

**EDUCACION SUPERIOR EN IBEROAMERICA
INFORME 2016**

INFORME NACIONAL: MÉXICO

Especialista Principal
Elia Marúm Espinosa

Especialistas Colaboradores:
Carlos Ivan Moreno Arellano
Carmen Rodríguez Armenta
Federico Curiel Gutiérrez
José Alberto Becerra Santiago
Ma. Ines Partida Robles
Ma. Lucila Robles Ramos
Maritza Alvarado Nando
Ruth Padilla Muñoz
Víctor M. Rosario Muñoz
Víctor Aguilar Peña

Agradecemos el apoyo de Marisol Robles Ruelas y de Mark Jonathan Camacho Escatel en la construcción de las bases de datos para el presente informe.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>Acceso a la ES</i>	3
<i>Infraestructura institucional de provisión de la ES</i>	19
<i>Personal docente</i>	22
<i>I+D e investigadores en la academia</i>	28
<i>Aseguramiento de la calidad</i>	30
<i>Resultados de la educación superior</i>	33
<i>Gobierno y gestión de las universidades</i>	42
<i>Financiamiento del sistema de ES</i>	45
<i>Resumen general de evaluación</i>	48
<i>Bibliografía seleccionada</i>	50

Acceso a la ES

i. Tabla de evolución anual de la matrícula de **pregrado** desde el año 2010 en adelante

Evolución anual de la matrícula de pregrado 2010 al 2015						
Año	Matricula total			Matricula primer ingreso		
	H	M	Total	H	M	Total
2010-2011	1398005	1375083	2773088	378239	365667	743906
2011-2012	1641383	1633256	3274639	462450	456625	919075
2012-2013	1651999	1657222	3309221	437559	439917	877476
2013-2014	1806309	1781732	3588041	473103	463392	936495
2014-2015	1876017	1842978	3718995	498445	486921	985366

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ii. Tabla de evolución anual de la matrícula de **postgrado** desde el año 2009 en adelante. (Si fuera posible, separar por matrícula de maestría, doctorado y otras, explicando qué tipo de matrícula se incluye en la categoría “otras” en nota al pie de la Tabla).

Evolución anual de la matrícula de especialidad 2010 al 2015						
Año	Matricula total			Matricula primer ingreso		
	H	M	Total	H	M	Total
2010-2011	19376	21184	40560	8512	9685	18197
2011-2012	21855	24941	46796	9249	11361	20610
2012-2013	21964	25800	47764	8763	10696	19459
2013-2014	23046	27190	50236	9701	11848	21549
2014-2015	24169	28309	52478	10268	12242	22510

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución anual de la matrícula de maestría 2010 al 2015						
Año	Matricula Total			Matricula primer ingreso		
	H	M	Total	H	M	Total
2010-2011	67634	76909	144543	25471	28961	54432

2011-2012	90427	108819	199246	34416	40278	74694
2012-2013	93489	110022	203511	32963	38733	71696
2013-2014	95160	113102	208262	33715	40257	73972
2014-2015	101759	120621	222380	37292	44430	81722

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución anual de la matrícula de doctorado 2009 al 2015						
Año	Matrícula total			Matrícula primer ingreso		
	H	M	Total	H	M	Total
2010-2011	12373	10749	23122	3703	3603	7306
2011-2012	15856	14383	30239	4718	4417	9135
2012-2013	16729	15283	32012	4439	4192	8631
2013-2014	18682	17404	36086	5097	4799	9896
2014-2015	20102	19037	39139	4954	4951	9905

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

iii. Tabla con la evolución de la matrícula total (de pre y posgrado) según **instituciones no-universitarias y universitarias** desde el año 2010 en adelante. (Se refiere a la matrícula que la UNESCO clasifica como de Niveles 5 por un lado y 6, 7 y 8 por el otro)¹.

iv. Tabla con la evolución de la matrícula total (pre y posgrado) **por sexo según área de conocimiento, desde el año 2010 en adelante**. (Si no existe la serie, entregar información para último año disponible).

Evolución de la matrícula total Pregrado y posgrado por sexo según área de conocimiento, del año 2011 al 2012						
Campos de formación	Pregrado			Posgrado		
	H	M	Total	H	M	Total
Agronomía y Veterinaria	43263	22110	65373	1940	1503	3443
Artes Y Humanidades	65845	83937	149782	3740	4479	8219

¹ Ver la Clasificación ISCED en <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-sp.pdf>

Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	113546	83171	196717	8948	6995	15943
Ciencias Sociales Administración y Derecho	592076	792648	1384724	58818	61411	120229
Educación	88852	233512	322364	25198	49258	74456
Ingeniería, Manufactura y Construcción	610692	220534	831226	13498	6229	19727
Salud	99824	186396	286220	15152	17854	33006
Servicios	27285	10948	38233	844	414	1258
Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 al 2012, México. Recuperado de: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior						

Evolución de la matrícula total Pregrado y posgrado por sexo según área de conocimiento, del año 2012 al 2013						
Campos de formación	Pregrado			Posgrado		
	H	M	Total	H	M	Total
Agronomía y Veterinaria	45764	23829	69593	2263	1781	4044
Artes Y Humanidades	67580	85441	153021	3971	4492	8463
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	113894	81914	195808	9558	7497	17055
Ciencias Sociales Administración y Derecho	599445	795217	1394662	62051	64154	126205
Educación	91520	238316	329836	24755	48483	73238
Ingeniería, Manufactura y Construcción	596527	218608	815135	14089	6502	20591
Salud	106148	201043	307191	14556	17773	32329
Servicios	31121	12854	43975	939	423	1362
Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 al 2012, México. Recuperado de: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior						

Evolución de la matrícula total Pregrado y posgrado por sexo según área de conocimiento, del año 2013 al 2014						
Campos de formación	Pregrado			Posgrado		
	H	M	Total	H	M	Total
Agronomía y Veterinaria	49926	26244	76170	2315	2019	4334
Artes Y Humanidades	69651	87236	156887	3942	4452	8394
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	113219	81207	194426	10001	7706	17707
Ciencias Sociales Administración y Derecho	644938	854912	1499850	64130	67491	131621
Educación	90255	239191	329446	24618	48771	73389
Ingeniería, Manufactura y Construcción	682924	249336	932260	14842	6812	21654
Salud	121353	228925	350278	15711	19714	35425
Servicios	34043	14681	48724	1329	731	2060

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 al 2012, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución de la matrícula total Pregrado y posgrado por sexo según área de conocimiento, del año 2014 al 2015						
Campos de formación	Pregrado			Posgrado		
	H	M	Total	H	M	Total
Agronomía y Veterinaria	53172	28786	81958	2403	2151	4554
Artes Y Humanidades	69709	88131	157840	4334	4601	8935
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	120369	84606	204975	10997	8592	19589
Ciencias Sociales Administración y Derecho	664335	883695	1548030	68220	72500	140720
Educación	80872	222747	303619	26051	50993	77044
Ingeniería, Manufactura y Construcción	719562	267755	987317	16335	7430	23765
Salud	131277	250761	382038	16551	21022	37573
Servicios	36721	16497	53218	1139	678	1817

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 al 2012, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

v. Tabla con la evolución de la matrícula total (de pre y posgrado) según **instituciones públicas y privadas** de educación superior desde el año 2010 en adelante. (Si la distinción público/privado necesitara introducir otras categorías relevantes, hacerlo y justificar su uso en una nota al pie de la Tabla).

Matrícula total pregrado según instituciones públicas y privadas del 2010 al 2015			
Ciclo escolar	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	1,933,907	839,181	2,773,088
2011-2012	2,048,316	883,938	2,932,254
2012-2013	2,240,775	1,068,446	3,309,221
2013-2014	2,459,449	1,128,592	3,588,041
2014-2015	3,718,995	1,138,824	3,718,995

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

vi. Tabla con la evolución de la matrícula total (de pre y posgrado) según **sectores o áreas del conocimiento** (empleando la clasificación de la UNESCO o aquella utilizada en el respectivo país) desde el año 2010 en adelante.

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Áreas de la ciencia	2010-2011					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Ciencias Agropecuarias	62,915	2,983	65,898	2,972	100	3,072
Ciencias de la Salud	203,926	68,804	272,730	27,526	4,554	32,080
Ciencias Naturales y Exactas	50,529	2,129	52,658	10,004	194	10,198
Ciencias Sociales y Administrativas	640,286	478,840	1,119,126	32,330	58,562	90,892
Educación y Humanidades	193,865	100,419	294,284	14,091	34,664	48,755
Ingeniería y Tecnología	782,386	186,006	968,392	16,375	6,853	23,228

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010-2011, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Nota: A partir del Ciclo 2011- 2012 ANUIES cambia su clasificación y adopta la clasificación de la UNESCO.

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Campos de formación	2011-2012					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Agronomía y Veterinaria	62286	3087	65373	3383	60	3443
Artes y Humanidades	79183	70599	149782	5553	2666	8219
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	172533	24184	196717	14371	1572	15943
Ciencias Sociales Administración y Derecho	784683	600041	1384724	37532	82697	120229
Educación	211189	111175	322364	22522	51934	74456
Ingeniería, Manufactura y Construcción	701318	129908	831226	14892	4835	19727
Salud	201886	84334	286220	26714	6292	33006
Servicios	29812	8421	38233	606	652	1258

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 al 2012, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Campos de formación	2012-2013					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Agronomía y Veterinaria	66335	3258	69593	3977	67	4044
Artes y Humanidades	82026	70995	153021	5894	2569	8463
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	172194	23614	195808	15451	1604	17055
Ciencias Sociales Administración y Derecho	780989	613673	1394662	39453	86752	126205
Educación	212078	117758	329836	23170	50068	73238
Ingeniería, Manufactura y Construcción	679372	135763	815135	16027	4564	20591
Salud	214155	93036	307191	25618	6711	32329
Servicios	33626	10349	43975	618	744	1362

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 al 2013, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Campos de formación	2013-2014					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Agronomía y Veterinaria	72754	3416	76170	4249	85	4334
Artes y Humanidades	85995	70892	156887	5873	2521	8394
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	170618	23808	194426	15796	1911	17707
Ciencias Sociales Administración y Derecho	856525	643325	1499850	38424	93197	131621
Educación	211,169	118,277	329446	21609	51780	73389
Ingeniería, Manufactura y Construcción	789962	142298	932260	16634	5020	21654
Salud	235757	114521	350278	28089	7336	35425
Servicios	36669	12055	48724	1165	895	2060

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 al 2013, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Campos de formación	2013-2014					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Agronomía y Veterinaria	72754	3416	76170	4249	85	4334
Artes y Humanidades	85995	70892	156887	5873	2521	8394
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	170618	23808	194426	15796	1911	17707
Ciencias Sociales Administración y Derecho	856525	643325	1499850	38424	93197	131621
Educación	211,169	118,277	329446	21609	51780	73389
Ingeniería, Manufactura y Construcción	789962	142298	932260	16634	5020	21654
Salud	235757	114521	350278	28089	7336	35425
Servicios	36669	12055	48724	1165	895	2060

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 al 2013, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Evolución de la matrícula total de pregrado y posgrado según áreas del conocimiento por instituciones públicas y privadas						
Campos de formación	2014-2015					
	Pregrado			Posgrado		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Agronomía y Veterinaria	77881	4077	81958	4460	94	4,554
Artes y Humanidades	90019	67821	157840	6329	2606	8,935
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	182348	22627	204975	17470	2119	19,589
Ciencias Sociales Administración y Derecho	899721	648309	1548030	38906	101814	140,720
Educación	198664	104955	303619	22628	54416	77,044
Ingeniería, Manufactura y Construcción	839581	147736	987317	18140	5625	23,765
Salud	250759	131279	382038	28004	9569	37,573
Servicios	41198	12020	53218	968	849	1,817

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 al 2013, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

vii. Tabla que represente la **distribución social de la matrícula** (si fuera posible comparada en dos años distintos; de lo contrario solo para el último año disponible), empleando de preferencia el porcentaje de matrícula por quintil de ingreso autónomo del hogar (o sea, cómo cada quintil participa en la educación superior (%)). De no existir esta información, usar cualquiera otra forma de representar la distribución social de la matrícula que sea utilizada en el respectivo país).

Distribución porcentual de la matrícula del nivel de educación superior según nivel de Ingresos (Resultados expresados en porcentajes) (2010 y 2014). Quintil de ingreso corriente							
Año	I	II	III	IV	V	Total	Total N
2010	4.20%	10.20%	14.30%	27.20%	43.70%	100.00%	4,137,302
2014	3.40%	9.90%	17.70%	27.20%	42.10%	100.00%	4,556,044

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2010 y 2014.

viii. Número de graduados de la educación superior por nivel: graduados de 1er grado, MA y PhD.

Egresados y titulados de pregrado según instituciones públicas y privadas del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Públicas			Privadas			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	258091	213527	471618	142983	97781	240764	401074	311308
2011-2012	287383	225865	513248	170781	113021	283802	478429	353964
2012-2013	292391	226402	518793	177182	117211	294393	469573	343613
2013-2014	348670	262290	610960	193123	132357	325480	541793	394647
2014-2015	366806	286086	652892	203375	127115	330490	570181	413201

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Especialidad							
	Públicas			Privadas			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	9134	7885	17019	7091	2897	9988	16225	10782
2011-2012	6387	4598	10985	9390	3850	13240	15777	8448
2012-2013	8016	8753	16769	10020	4384	14404	18036	13137
2013-2014	7076	9098	16174	10788	4486	15274	17864	13584
2014-2015	7362	9463	16825	11819	4935	16754	19181	14398

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Maestría							
	Públicas			Privadas			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	17741	12854	30595	26577	14912	41489	44318	27766
2011-2012	19760	12323	32083	37114	21414	58528	56874	33737
2012-2013	23074	17441	40515	42502	23095	65597	65576	40536
2013-2014	23719	18054	41773	48696	27424	76120	72415	45478
2014-2015	24864	19957	44821	52746	29903	82649	77610	49860

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Doctorado							
	Públicas			Privadas			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	2495	2200	4695	1672	833	2505	4167	3033
2011-2012	2343	1684	4027	2338	1224	3562	4681	2908
2012-2013	2617	2545	5162	3373	1470	4843	5990	4015
2013-2014	2671	2686	5357	3901	1855	5756	6572	4541
2014-2015	2934	3318	6252	4728	2480	7208	7662	5798

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

vi. Distribución social de la matrícula 2010 – 2014

La matrícula en educación en México ha crecido un 23.5% en el lustro analizado, sin embargo la forma en que los distintos segmentos de la sociedad tienen acceso a ella es diferenciada; como se observa en la tabla 1.6.1, donde el coeficiente de Gini está bastante alejado de la distribución perfecta (representada con 0), y su valor no alcanza el 0.5. Para el año 2014, solo el 3.4 % de los estudiantes de educación superior pertenecen al primer quintil de ingresos (los de menores ingresos), en tanto que el 42.1% los encontramos en el quintil de mayores ingresos, lo que nos da un índice 20/20 de 12.4, que significa que por cada estudiante perteneciente al primer quintil encontraremos 12.4 estudiantes del quintil más alto. Además de esa desigual distribución, podemos observar que ha habido un ligero empeoramiento de la situación respecto al año 2010, ya que en ese año en el primer quintil se ubicaba el 4.2% de la matrícula, es decir, casi un punto arriba. Esa evolución negativa la podemos observar en el coeficiente de Gini, que tiene un leve aumento pasando de 0.473 a 0.483 y el índice 20/20 que pasa de 10.5 al mencionado 12.4, lo que representa que por cada estudiante pobre habían 10.5 estudiantes de los ingresos más altos en 2010, pero en 2014 por cada estudiante pobre había 12.4 estudiantes de ingresos altos. En general todos los quintiles disminuyen su participación, salvo el tercero que lo aumenta, es decir, los estudiantes de ingresos medios aumentan su participación en la educación superior en el periodo considerado. Lo que refrenda las declaraciones de los Rectores mexicanos en 2005, al señalar que la educación superior era excluyente y empresarial, y contribuía a una distribución social desfavorable a los más pobres.

La desigualdad, aunque existe, es menos marcada en la matrícula de las instituciones públicas (Tabla 1.6.2) y además se observa una mejoría durante el periodo analizado, al pasar el coeficiente de Gini de 0.404 a 0.376. En cambio, en la matrícula de las instituciones privadas, se observa una ampliación de las desigualdades: el coeficiente de Gini pasa de 0.658 a 0.690 y el índice 20/20 tiene un aumento importante al pasar de 27.4 a 83.4; basta observar que la inscripción en estas instituciones de alumnos del primer quintil pasó de 2.1 al 0.7%.

Respecto de los diferentes niveles de estudio que comprende la educación superior, se observa que el de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura tienen una mejor distribución, respecto del sector en su conjunto, conforme los coeficientes de Gini (Tabla 1.6.3); no así el de Normal y de Posgrado. Lo que llama más la atención es la altísima concentración de la matrícula del posgrado registrada, ya que el 70% de sus estudiantes pertenecen al quinto quintil de ingresos (o sea los de mayor ingreso), el coeficiente de Gini es de 0.801 y el índice

20/20 alcanza un 83.4; además de que en el período hubo un deterioro en esa distribución ya que el índice 20/20 en 2010 era de 48.6 y el coeficiente de Gini 0.776. En parte podemos atribuir estos resultados al gran avance de la educación privada en el posgrado (50% de la matrícula de este nivel), principalmente en los estudios de maestría, pero también preocupa que las becas que se otorgan a estudiantes de este nivel, en su mayoría entregadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los programas que integran su Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), parecen privilegiar algunos indicadores de capital cultural familiar de los que carecen los integrantes de las familias con menos recursos.

Tabla 1.6.1 Distribución porcentual de la matrícula total Nivel Superior según nivel de ingresos								
Año	Quintiles de ingreso corriente					Número de alumnos (as)	Coeficiente de Gini	Índice 20/20
	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00			
2010	4.2%	10.2%	14.3%	27.6%	43.7%	4,137,302	0.473	10.5
2014	3.4%	9.9%	17.4%	27.2%	42.1%	4,555,888	0.483	12.4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2011). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2010 e e INEGI (2015). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2014

Tabla 1.6.2. Distribución de la matrícula por tipo de sostenimiento de las IES									
Año	Matrícula por tipo de sostenimiento de IES	Quintiles de ingreso corrientes					Número de alumnos	Coeficiente de Gini	Índice 20/20
		1.00	2.00	3.00	4.00	5.00			
2010	Matrícula total Nivel Superior	4.2%	10.2%	14.3%	27.6%	43.7%	4,137,302		
	Matrícula IES Públicas	5.1%	12.4%	16.2%	29.3%	37.0%	2,855,596	0.404	7.3
	Matrícula IES Privadas	2.1%	5.3%	10.2%	23.6%	58.8%	1,277,285	0.658	27.4
	Matrícula IES Otras	--	3.6%	--	45.8%	50.5%	4,421		
2014	Matrícula total Nivel Superior	3.4%	9.9%	17.4%	27.2%	42.1%	4,555,888		
	Matrícula IES Públicas	4.6%	11.9%	20.5%	29.9%	33.2%	3,135,768	0.376	7.3
	Matrícula IES Privadas	0.7%	5.5%	10.7%	21.3%	61.8%	1,414,951	0.690	83.4
	Matrícula IES Otras		12.2%	26.1%	39.9%	21.8%	5,169		

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2011). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2010 e e INEGI (2015). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2014.

Tabla 1.6.3. Distribución de la Matrícula por nivel de estudios									
Año	Matrícula por nivel de estudios	Quintiles de ingreso 2010					Número de alumnos	Coeficiente de Gini	Índice 20/20
		1.00	2.00	3.00	4.00	5.00			
2010	Matrícula total Nivel Superior	4.2%	10.2%	14.3%	27.6%	43.7%	4,137,302		
	Matrícula Técnico Superior	5.7%	10.4%	22.5%	33.1%	28.4%	182,628	0.341	5.0
	Matrícula Normal	7.0%	15.0%	13.0%	29.8%	35.2%	104,137	0.356	5.0
	Matrícula Licenciatura	4.2%	10.7%	14.8%	27.4%	42.9%	3,566,845	0.470	10.1
	Matrícula Posgrado	1.4%	2.2%	3.6%	25.3%	67.4%	283,692	0.776	48.6
2014	Matrícula total Nivel Superior	3.4%	9.9%	17.4%	27.2%	42.1%	4,555,888		
	Matrícula Técnico Superior	6.4%	15.9%	22.8%	27.7%	27.2%	193,47	0.268	4.3
	Matrícula Normal	3.2%	9.2%	13.6%	31.6%	42.4%	133,672	0.504	13.2
	Matrícula Licenciatura	3.4%	10.3%	18.4%	27.3%	40.5%	3,914,155	0.456	11.8
	Matrícula Posgrado	0.8%	1.7%	3.8%	23.7%	69.9%	314,591	0.801	83.4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2011). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2010 e INEGI (2015). Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2014.

ix. políticas y procedimientos de acceso y discriminación positiva.

Las políticas de acceso a la educación y los procedimientos de admisión y selección para la educación superior mexicana prácticamente no han cambiado desde 2010. Casi todas las universidades públicas y las privadas con mayor matrícula solicitan exámenes de admisión como el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) que aplica el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), o bien el examen que realiza el College Board de Puerto Rico, donde la mayoría de respuestas son de opción múltiple. Los resultados de estas pruebas se suman al promedio general de calificaciones obtenido en la Educación Media Superior (EMS) por lo que el resultado establece el puntaje definitivo mediante el cual se concursa para ingresar al programa educativo de la institución a la que se desea ingresar y con base en el cupo que cada IES define previamente se publican las listas de estudiantes admitidos.

El procedimiento de ingreso y los requisitos de éste son válidos tanto para las modalidades presenciales como para las virtuales.

En muchos casos las propias instituciones de educación superior (IES) aplican adicionalmente exámenes especiales que ellas mismas diseñan, o solicitan requisitos adicionales al examen para la admisión de estudiantes, como son promedio de calificaciones y entrevistas, o aplican su propio examen de conocimientos. En el caso de las universidades que se ubican en el área metropolitana del Distrito Federal y reciben subsidio solo del gobierno federal (Universidades

federales), el examen de admisión es único para las IES federales, y son fundamentalmente exámenes de conocimientos y razonamiento verbal y matemático.

Algunas universidades públicas ponderan con cierta significancia para el ingreso a la educación superior a los estudiantes que provienen de las escuelas pertenecientes a su propio sistema de educación media superior. En el caso de la UNAM hay un periodo para el registro de sus egresados de educación media superior denominado *pase reglamentario*. Otras universidades como la Universidad de Guadalajara tienen establecido en su reglamentación para el ingreso y admisión un beneficio de 10 % del cupo establecido en cada licenciatura para los hijos de trabajadores sindicalizados que pretenden ingresar a la educación superior. En el caso de las instituciones privadas, particularmente en las instituciones de reconocido prestigio, se siguen procedimientos similares a los arriba descritos, sin embargo, existen instituciones privadas denominadas “*de absorción de demanda, patito*” o “*de cochera*”, que para el ingreso del estudiantado no tienen establecido un procedimiento formal y estricto, a pesar de haber obtenido el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). En la normatividad vigente para el otorgamiento de RVOE a instituciones privadas, se incluye que éstas deben de otorgar al menos el 5% de becas sobre su matrícula total de cada uno de los programas educativos que gozan de tal reconocimiento.

El cobro de aranceles en IES públicas es un tema muy sensible en México, sobre todo en las universidades federales, donde cualquier incremento genera movilizaciones estudiantiles. Los aranceles son variados y dependen de la aprobación del máximo órgano de gobierno colegiado de la institución. Estos montos, para estudiantes mexicanos van desde 0 a los \$200.00 pesos por asignatura al año en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a cobros semestrales de entre \$144.00 y \$580.00 pesos en la Universidad de Guadalajara (U de G), o aranceles de \$2,700.00 pesos semestrales en el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), entre \$1,500.00 y 5,000.00 pesos al semestre en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, o \$12,300.00 pesos anuales en el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Para estudiantes extranjeros, son de \$5,000.00 anuales en la UNAM, \$18,000.00 pesos semestrales en la UANL o \$5,000.00 pesos semestrales en la U de G. En esta última institución y en algunas otras existe la exención del pago cuando es solicitada por estudiantes, con el simple hecho de que manifiesten no estar en condiciones económicas de poder cubrir el arancel.

Para otorgar crédito educativo a estudiantes de Instituciones de Educación Superior Privadas, en todo el país, en 2012 inició el Programa de Financiamiento a la Educación Superior (Crédito Universitario NAFINSA), que para ese año consistió en el otorgamiento de garantías por 3,000 millones de pesos para que los bancos puedan conceder créditos educativos a 25,000 jóvenes mexicanos que deseen iniciar o continuar sus estudios en 21 instituciones privadas, por parte del Gobierno Federal, a través de Nacional Financiera y con la participación de la banca comercial. El único requisito es que las Instituciones Privadas sean de reconocida calidad y sean miembros del programa. La calidad casi siempre se demuestra con la pertenencia de la Institución como miembro de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) (31 IES participan en este programa), quien pone como uno de los requisitos para para ingresar y permanecer, como integrante con voz y voto, la obtención de un dictamen de acreditación institucional emitido por una comisión integrada por académicos independientes

Los bancos que otorgaron los créditos en una primera fase, y que continúan a la fecha son Santander, Bancomer, HSBC, y Afirme). El tope de los préstamos se ha establecido en hasta \$230,000.00 pesos, actualizable con base en la inflación, a una tasa de interés fija desde 9.9% y hasta 13.9)%, con un plazo de 15 años y medio para pagar a partir de que se finalizan los estudios financiados y el rango de edad para solicitar estos créditos es de los 18 a 64 años y no hay ninguna disposición que impida combinar el financiamiento con alguna beca u otro

tipo de apoyo.

En todas las entidades federativas (estados de la república), existen programas de becas que otorga el gobierno federal y los gobiernos estatales (en pocos casos los gobiernos municipales) y en algunas entidades federativas existen también programas de crédito educativo, a manera de ejemplo está el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estimulos y Créditos Educativos. El Crédito Educativo es un préstamo personal que el Gobierno del Estado de Tamaulipas otorga a jóvenes con deseos y capacidad para el estudio, que no cuentan con recursos económicos suficientes para realizar sus estudios en los niveles Medio Superior y Superior y constituye un apoyo económico, para complementar el pago de colegiatura, libros, inscripciones, asistencia, transporte y otros gastos relacionados con los estudios.

En el estado de Yucatán existe también un programa de Crédito Educativo, que otorga un préstamo personal que el estudiante adquiere y el cual tiene que pagar, dando la posibilidad de que otro joven emprenda su proyecto educativo. Es un apoyo complementario ya que no cubre la totalidad del costo educativo. Puede utilizarse para complementar alguno(s) de los gastos tales como: inscripción, colegiatura, transporte, libros, material educativo, asistencia, y puede ser combinado con otro tipo de apoyo.

Los programas de crédito educativo funcionan como fondos revolventes.

En el año 2014 la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal (SEP) informó que el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) cambió de nombre a “Beca Manutención”. Esta beca está dirigida a estudiantes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior que cursen estudios de licenciatura o de Técnico Superior Universitario y que provengan de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales, y está financiada por el Gobierno Federal a través de la SEP y los gobiernos de cada estado de la República; la responsabilidad del programa se comparte con las Instituciones Públicas de Educación Superior.

A manera de ejemplo de sistemas de créditos educativos en los estados, están los casos de sistemas estatales de becas. En el estado de Campeche, el gobierno a través de la Fundación Pablo García ofrece becas desde el nivel de estudios de primaria hasta posgrado, permitiendo que miles de niños y jóvenes campechanos continúen sus estudios y sean el recurso humano que el Estado necesita para su desarrollo.

Como acciones afirmativas de género están los apoyos a Madres Jefas de Familia que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorga para la formación profesional (Licenciatura y formación técnica de tercer nivel), este es un instrumento para que madres solteras jefas de familia terminen su formación profesional, con una duración del apoyo de 1 a 36 meses. Va dirigido a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales (especialización técnica o licenciatura de tercer nivel) en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pertenecientes al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

También el CONACYT en el Programas de Fortalecimiento Académico para Indígenas implementa tres instrumentos de apoyo enfocados específicamente a estudiantes de comunidades indígenas que desean realizar o que ya están realizando estudios de posgrado, con tres instrumentos de apoyo: el Programa de becas de posgrado para Mujeres Indígenas que otorgan el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social(CIESAS), el CONACYT y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI); la Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional; y Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT

Otra acción afirmativa es el Apoyo para el Fomento de Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos, instrumento del CONACYT que busca poner en contacto directo la

ciencia y la tecnología con los jóvenes, a través de prácticas y actividades coordinadas y desarrolladas preferentemente por científicos y académicos a nivel nacional.

Las universidades públicas como la UNAM, la U de G, la Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital Hidalgo han aprobado el programa institucional de Universidad Incluyente (inclusiva), con becas, adecuaciones a la infraestructura y apoyos para la formación de pregrado y posgrado de estudiantes con alguna discapacidad.

Algunas IES han impulsado la creación y cuentan ya con programas para adultos mayores (de 60 años o más), e incluso hay propuestas para crear universidades para estos adultos.

x. Tendencias del acceso a la educación superior

Describir los principales cambios en las políticas y procedimientos de acceso a partir de 2010. (énfasis especial en: procedimientos de admisión y selección)

Las políticas de acceso y procedimientos establecidos para la admisión y selección del estudiantado en la Educación Superior en el caso de México, no han tenido grandes cambios en el lustro analizado, a pesar de que en 2010 dio inicio el llamado “bono demográfico” que consiste en tener la mayor cantidad de jóvenes en la cohorte de edad de entre 20 y 24 años, cohorte mas reducida de la de 18 a 22 o 19 a 23 años que es la se utiliza para calcular la tasa de cobertura, y que son quienes demandan y tienen el derecho a la educación superior. Sin embargo, hasta 2015, o sea la mitad del lapso en el que contaremos con dicho bono demográfico, no se habían hecho cambios en las políticas de acceso a la educación superior y se espera que en la mayoría de las IES públicas y privadas grandes siga existiendo una política similar a la actual, basada en la utilización de exámenes estandarizados, combinados con el promedio de calificaciones del nivel previo y algún otro requisito especial en algunas de las IES. El CENEVAL y el College Board seguirán estando presentes en los exámenes de ingreso a la educación superior y en el nivel previo, aunque la inminente firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) puede plantear nuevos actores en esta escena, así como la presión de las políticas públicas para que los programas educativos de pregrado y posgrado obtengan el nivel de competencia internacional.

No es factible en el corto y mediano plazos la existencia de exámenes nacionales de ingreso a la educación superior, aunque prevalecerán los exámenes generales regionales como en el caso de la zona metropolitana del Distrito Federal, y se espera que siga aumentando el número de estudiantes y de instituciones que soliciten el examen de egreso de la educación superior que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Un fenómeno que está cobrando relevancia en estados como Jalisco es la aplicación de exámenes únicos para toda la entidad federativa para el nivel medio superior, lo que puede presionar para que exista un examen único para el ingreso al nivel superior para todas los estados de la república.

De igual forma, la crítica hacia las instituciones de educación superior privadas con RVOE, pero con deficiencias en los indicadores de calidad está creciendo, por lo que se están preparando cambios en la normatividad para otorgar el RVOE y para someter a estas IES privadas a la misma evaluación de su calidad que al resto de las otras IES (hasta ahora esta evaluación sigue siendo voluntaria para ambas), en especial en el caso del posgrado, donde instituciones con una planta mínima de profesorado y sin líneas de investigación consolidadas, ofrecen varias maestrías y doctorados porque han obtenido el RVOE, ya sea de la SEP federal, de las Secretarías de Educación estatales o de universidades autónomas, que son quienes pueden otorgarlo.

ix. Formular una breve evaluación sobre las tendencias del acceso a la educación superior en su país y los principales cambios ocurridos durante los últimos 5 años.

En la actualidad se atiende aproximadamente al 32% de la población en edad de cursar los estudios de ES, como tasa bruta (incluye posgrado y por ello estudiantes de 25 años o ms), la tasa neta de cobertura es 6% menor. En los últimos 5 años la evolución de la matrícula de pregrado ha aumentado en casi un millón de estudiantes que corresponde aproximadamente a un 25% de la matrícula total de educación superior en el país.

En los años recientes la matrícula y la cobertura de la educación superior han crecido de manera significativa: mientras que en el ciclo 2006-2007 el número de estudiantes (sin considerar el posgrado) era ligeramente superior a 2.5 millones de alumnos, en el ciclo 2013-2014 la matrícula alcanza más de 3 millones. Este dinamismo de la matrícula permitió elevar la cobertura total de la educación superior a más de 30% en el último ciclo escolar. También ha influido decisivamente en este aumento de la cobertura el que la población de 18 a 22 años solo ha crecido en los últimos 5 años a una tasa media anual del 0.84% al pasar de 10'493,688 en 2010 a 10'942,854 en el 2015, de acuerdo a proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Cabe señalar que casi 70% del aumento de la matrícula en el periodo reciente se debió al esfuerzo de las instituciones públicas de educación superior. Este nuevo impulso requirió, entre otras tareas, crear 92 instituciones y 52 extensiones de instituciones ya existentes, llevar a cabo 1,343 proyectos de ampliación y mejora de los campus e instalaciones universitarias, aprovechar más adecuadamente la capacidad instalada de algunos subsistemas educativos y aumentar la matrícula en las modalidades no presenciales. A pesar de estos esfuerzos, la cobertura actual no es la que cabría esperar del grado de desarrollo de México ni de las expectativas y aspiraciones de los mexicanos.

Se requiere, en consecuencia, redoblar el paso para ampliar el acceso de las y los jóvenes a la educación superior. Así lo reconoce, por ejemplo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), instancia que ha fijado la meta de elevar la cobertura de la educación superior a 40% en 2018. Recientemente, otros actores han propuesto alcanzar en ese mismo año una cobertura de 60 por ciento.

En el caso del posgrado (especialidad, maestría y doctorado) la evolución de la matrícula en el año 2010 pasó de un total 79,935 estudiantes a 114,137 para el año 2015. Lo que representa un incremento del 70% del total de la matrícula. Esto significa que las políticas para el fomento y acceso de la población para cursar estos estudios, como lo son las becas CONACyT y el aseguramiento de la calidad a través del ingreso de los programas educativos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), han resultado positivos para el incremento de la matrícula en este nivel, así como la ampliación en el número de posgrados que ofrecen las universidades, en especial las privadas que atienden al 50% de la matrícula de este nivel.

Otro de los factores que ha permitido el incremento a la matrícula es el avance que han tenido en los últimos años las modalidades no escolarizadas, tanto en el pregrado como en el posgrado. Para el año 2011 había una matrícula de 342,000 mil estudiantes en esta modalidad (Tuirán, 2012), mientras que para el año 2015 se reportó una matrícula de 517,588 (3er Informe de labores 2014-2015). Lo anterior quiere decir que se incrementó en 66% el total de la matrícula para esta modalidad en el quinquenio estudiado.

El acceso a la ES en México en los últimos 5 años se ha caracterizado por ser inequitativa y por no contar con la capacidad instalada para el incremento de la matrícula de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), ni con la estructura poblacional que de 2010 a 2020 tiene una alta proporción de jóvenes en edad de cursar

educación superior, bono demográfico que no se ha aprovechado cabalmente y que a 4 años de que concluya se comienza a convertir en una deuda social con la juventud. La evolución de la matrícula del 2010 al 2014 según el nivel de ingresos ha decrecido en poco más del 1% en el quintil de menores ingresos al pasar en el 2010 del 4.20% al 3.40% en el 2014 y se ha incrementado en más de 3 puntos porcentuales en el 3er quintil de ingreso corriente de la población al pasar del 14.30% al 17.70% manteniéndose sin cambios significativos los dos quintiles de la población con mayores ingresos. Lo anterior significa que las oportunidades para el acceso a la educación superior han disminuido en los sectores más pobres de la población y se ha incrementado en los segmentos de población denominadas clases medias.

Un cambio importante en las políticas de acceso a la educación superior fue provocado en 2011 por la transformación ocurrida en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que dentro de los fondos financieros extraordinarios que el gobierno da a las IES públicas, reforzó el financiamiento para aumento de la matrícula con el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES), en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, fondeo que le da seguimiento a la iniciativa del 2007 que dió inicio a las operaciones del Fondo para Incremento de Matrícula de Educación Superior y en 2008 el Fondo para Ampliación de la Oferta Educativa, fusionándose ambos en 2011.

Este fondo es consistente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, y establece como una de las cinco metas nacionales lograr un México con Educación de Calidad, buscando garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

La cobertura total de la educación superior en México “alcanza en la actualidad el equivalente a 3 de cada 10 jóvenes de 19 a 23 años. No obstante los avances recientes, esta cifra es muy baja si la comparamos no sólo con la registrada por los países más avanzados (donde los niveles de cobertura se elevan a 60 ó 70%), sino también con la de los países de desarrollo relativo similar, como Argentina y Chile (que cuentan con una cobertura de 68 y 55%, respectivamente). La superación de este rezago es imprescindible para lograr una inserción favorable en la emergente economía del conocimiento y para reducir las brechas que nos separan de otros países”. <http://archivo.estepais.com/site/2011/la-educacion-superior-escenarios-y-desafios/#sthash.wxV6p1su.dpuf>

Si bien México tiene un reto enorme que lograr en educación superior ampliando la cobertura en educación superior terciaria para lograr las tasas mínimas que garantice la sustentabilidad de su desarrollo económico, social y ambiental, que desde 1994 UNESCO hizo la recomendación de que la cobertura se ampliara entre 40 y 50% del total de jóvenes en edad de demandarla, recomendación que retomó la y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Marúm, 2012), porque el país se encuentra entre 10 y 20 puntos porcentuales por debajo de este mínimo, es en años recientes que ha aumentado la preocupación por el reto de la cantidad, puesto que en las últimas dos décadas ha prevalecido, como preocupación fundamental de las políticas públicas e institucionales, el reto de la calidad.

Infraestructura institucional de provisión de la ES

i. Número total de **instituciones de ES** (IES) y su evolución durante el período 2010-2015 (o último año disponible).

- ii. Número de **instituciones universitarias y no universitarias** y su evolución durante el período 2010-2015 (o último año disponible)
- iii. Número de instituciones universitarias **públicas y privadas** y su evolución durante el período 2010-2015 (o último año disponible). (De emplearse en el país respectivo otras categorías adicionales en el espectro público/privado incluirlas en el cuadro, explicando su contenido al pie).

Número total de instituciones de ES (IES) y su evolución durante el período 2010 al 2015												
Año	Instituciones No Universitarias*			Instituciones Universitarias**								
	Técnico Superior			Normal Licenciatura			Licenciatura Universitaria y Tecnológica			Posgrado		
	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total
2009-2010	102	60	162	229	174	403	534	1370	1904	250	668	918
2010-2011	116	71	187	232	172	404	567	1463	2030	275	752	1027
2011-2012	123	79	202	252	170	422	579	1556	2135	285	812	1097
2012-2013	144	89	233	248	174	422	597	1601	2198	303	831	1134
2013-2014	144	89	233	243	172	415	608	1644	2252	301	850	1151

* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.

**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de consulta de estadística educativas. Recuperado 20 de enero 2016 de: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/Default.aspx>

- iv. Número de **programas o carreras** ofrecidos por las instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010-2015 (o último año disponible).

Número de programas o carreras ofrecidos por las instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010 al 2015						
Año	Pregrado			Posgrado		
	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	1489	1546	3035	1851	1515	3366
2011-2012	4925	4677	9602	3421	3624	7045
2012-2013	5070	4846	9916	3792	4068	7860
2013-2014	5227	4969	10196	3452	3683	7135
2014-2015	5327	5048	10375	3569	3840	7409

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

v. normativa y prácticas de creación y reconocimiento oficial

vi. tendencias de evolución y cambios en la plataforma institucional de provisión

La creación de nuevas instituciones de educación superior privadas en México, así como los programas que éstas ofrecen, como ya se indicó en apartados anteriores, está sujeta a la

autorización de la autoridad educativa correspondiente (SEP, SE de los estados o IES autónomas) mediante el otorgamiento del RVOE, por lo que no existe una estadística única para todo el país, ni para cada estado, ya que intervienen las tres instancias que pueden otorgar, limitar o retirar el RVOE a toda la institución o a uno o más de sus programas.

La creación de nuevas universidades públicas en el quinquenio estudiado ha provenido básicamente del gobierno federal y de la coordinación de esfuerzos de este nivel de gobierno con los gobiernos estatales. Las IES que se crearon fueron básicamente Institutos Tecnológicos, Institutos Tecnológicos Superiores, Universidades Politécnicas, y Universidades Tecnológicas.

En 2009 inició actividades la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el Estado de México. En el quinquenio estudiado resalta “la creación, en enero de 2012, de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), que reportó contar, en el ciclo escolar 2012-2013, con 58 mil alumnos. “Si sumamos esta matrícula a la escolarizada, en el sexenio se abrieron cerca de 133 mil lugares en nuevas IES; tan sólo la matrícula de la UNADM absorbió el 44% de los lugares. Sin embargo, hay que considerar que alrededor del 90% de los estudiantes inscritos en esta universidad son mayores de 22 años y que no abonan a la tasa neta de cobertura por cohorte de edad (19 a 23 años) considerada para comparaciones e indicadores educativos” (Mendoza-Rojas, 2015).

El subsistema de universidades tecnológicas fue sometido en 2009 a reformas que permitieron que estas instituciones pudieran ofrecer programas educativos de licenciatura, y no sólo de técnico superior universitario (TSU) de duración de 2 años, como lo venían haciendo. Dado que muchas universidades tecnológicas subutilizaban su infraestructura ante lo poco atractivo que resultaban los programas terminales de TSU para amplios segmentos de población que aspiran a cursar estudios superiores, los egresados de este nivel podrían obtener una licenciatura con cinco cuatrimestres de formación adicionales. Ello incidió en el incremento de la matrícula de las universidades tecnológicas, al pasar de 67 mil en el ciclo 2006-2007 a 170 mil en el ciclo 2012-2013 (Tuirán, 2012).

El 23 de julio de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la institución de educación superior tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (TecNM), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que sustituye a Dirección General de Educación Superior Tecnológica, que se hacía cargo de coordinar este importante subsistema de educación superior. <http://www.tecnm.mx/informacion/sistema-nacional-de-educacion-superior-tecnologica>

En septiembre de 2015 el partido político de izquierda Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), anunció que crearía ocho nuevas universidades que se establecerían en las delegaciones de la Ciudad de México o en municipios donde gobierna este partido político. Estas universidades, que aún no cuentan con RVOE, funcionarían con el modelo de Escuelas Universitarias a partir del 11 de enero de 2016, ofreciendo un programa en cada escuela. Los programas de licenciatura que ofrecerán son: Contabilidad y Administración Pública, Derecho, Ingeniería, Medicina Comunitaria y Salud Integral, Agricultura, una Escuela Normal y una Escuela Normal Intercultural Bilingüe.

En México existe un marco normativo para dictar las leyes encaminadas a distribuir el ejercicio de la función educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Con dicha disposición se aplican las prácticas de aseguramiento de la calidad entre las instituciones particulares lo que pone especial atención al otorgamiento y supervisión del llamado “Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)”, cuya responsabilidad le corresponde tanto de la SEP y de las autoridades

educativas estatales, como de las instituciones de educación superior que están facultadas para ello (universidades autónomas).

Ante el alto crecimiento del número de instituciones de educación superior privadas que no tenían los requisitos mínimos para prestar un servicio de calidad, acorde al derecho social de la población, la SEP adoptó en los últimos seis años diversas medidas para fortalecer a las instancias encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de RVOE y así reforzar las acciones de inspección y vigilancia a estas instituciones. Además, en el marco del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), se formó un grupo de trabajo para avanzar en la homologación, y en su caso, unificación de las normas, requisitos, criterios, trámites y procedimientos relacionados con el RVOE.

A efecto de actualizar la normatividad para el ingreso y permanencia de los centros escolares particulares a los subsistemas educativos, así como la relacionada al ejercicio profesional y reconocimiento de validez oficial de estudios, en educación básica, en el ciclo escolar 2014-2015, en educación superior se integraron dos anteproyectos para la reforma de los Acuerdos Secretariales 243 y 279 en materia del RVOE de nivel superior, así como de otros ordenamientos relacionados con la materia, que tienen como finalidad mejorar la calidad del servicio educativo que imparten los particulares. Además, se integró un proyecto para la reforma del Artículo 55 de la Ley General de Educación,

En educación superior durante el periodo 2014-2015 se realizaron diversos talleres de consulta con instituciones particulares de educación superior acerca de los trámites y procedimientos relacionados con el REVOE, con el fin de revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal los regímenes de reconocimiento de estudios que imparten las instituciones particulares, para que se establezcan criterios sólidos y uniformes de calidad académica. Asimismo, se realizaron diversas reuniones de consulta con las autoridades educativas de todos los estados de la república para la revisión de la normatividad, de los requisitos y criterios para otorgar el RVOE de nivel superior. Sin embargo, aún no es claro que rumbo tomarán estas reformas.

Con el fin de alentar la adopción de prácticas de aseguramiento de la calidad entre las instituciones particulares, en 2012 se puso en marcha el Programa de Fomento a la Calidad “que consta de dos fases: 1) Una evaluación diagnóstica (mediante 133 diferentes indicadores) del servicio educativo que prestan las instituciones particulares que cuentan con RVOE federal, la cual permite a dichas instituciones obtener una constancia de clasificación en alguno de los 5 niveles y 10 subniveles identificados.

De la evaluación diagnóstica se desprende que 10% de los planteles requieren introducir mejoras urgentes (ya que sólo cumple un máximo de 26 de los 133 criterios de evaluación); un 20 por ciento adicional requiere mejoras importantes (solo cumple entre 27 y 53 criterios); 49 % requiere diversas mejoras (cumple entre 54 y 80 criterios); 18.4 por ciento presenta resultados satisfactorios con algunas áreas de oportunidad (cumple entre 81 y 107 criterios); y sólo 1.7 % registra un resultado sobresaliente (cumple entre 107 y 133 criterios). Hasta la tercera semana de septiembre de 2012 se habían recabado 140 cartas compromiso de mejora de la calidad entre los planteles evaluados” (Tuirán 2012) para realizar un plan de mejora que debería implementarse en el transcurso de un año, con base en los resultados obtenidos en la evaluación antes señalada, formalizado a través de la suscripción de una carta compromiso y que, una vez cumplidas las metas correspondientes, les daría la oportunidad de mejorar su clasificación no fue posible de realizar y el programa dejó de funcionar en el 2013, debido a que muchas instituciones que participaron no estuvieron de acuerdo con el resultado y la SEP recibió muchas presiones que la hicieron retirar el programa.

Personal docente

i. Número de docentes en IES: **total y según categorías de estas** (IES universitarias y no-universitarias; públicas y privadas). Evolución del número de docentes: años 2010 al 2015 (o último año disponible), expresado si posible en jornadas completas equivalentes (JCE).

Personal docente en IES con jornadas completas equivalentes 2010 al 2013												
Jornada	No Universitarias						Universitarias**					
	Públicas			Privadas			Públicas			Privadas		
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Tiempo completo	3,126	3,281	3524	74	105	91	69,593	74105	77276	10,585	12303	13373
¾ de tiempo	17	12	26	6	7	8	3,641	4179	4234	1,02	1442	1632
½ tiempo	68	82	101	30	36	46	10,712	10578	10829	5,1	8496	6555
por horas	6,371	6,662	7321	1,429	1702	1517	95,348	102324	105709	108,059	11037	119765
Total	9,582	10,037	10972	1,539	1850	1662	179,294	191186	198048	124,764	139278	141325
<p>* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.</p> <p>**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.</p> <p>Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2013, México. Recuperado de: http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior</p>												

ii. En el caso del subsistema **universitario**, porcentaje de docentes (JCE) según su **nivel educacional**: en posesión del grado de doctor (PhD); del grado de maestro (MA); de una licenciatura o título profesional u otros. En lo posible, distinguir entre universidades públicas y privadas.

Docentes en IES con jornadas completas equivalentes y nivel de estudios 2010-2011

Nivel de estudios	No universitarias*										Universitarias**									
	PÚBLICAS					PRIVADAS					PÚBLICAS					PRIVADAS				
	Tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total
Técnico Superior U	65	2	6	455	528	13	1	6	195	215	513	83	192	1.192	1.980	98	6	30	985	1.119
Licenciatura	1.335	6	35	4.459	5.835	41	5	14	974	1.034	17.612	2.140	5.505	56.212	81.469	3.684	585	2.716	60.051	67.036
Especialidad	169	3	2	160	334	3	0	2	48	53	2.325	148	466	7.545	10.484	314	25	227	5.381	5.947
Maestría	1473	6	24	1.253	2.756	16	0	6	208	230	28.981	1.176	3.886	25.816	59.859	4.514	353	1.804	36.005	42.676
Doctorado	84	0	1	44	129	1	0	2	4	7	20.162	94	663	4.583	25.502	1.975	51	323	5.637	7.986
Total	3126	17	68	6.371	9.582	74	6	30	1.429	1.539	69.593	3.641	10.712	95.348	179.294	10.585	1.020	5.100	108.059	124.764

* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.

**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 -2011 . México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Docentes en IES con jornadas completas equivalentes y nivel de estudios 2011-2012																				
Nivel de estudios	No universitarias										Universitarias									
	PÚBLICAS					PRIVADAS					PÚBLICAS					PRIVADAS				
	Tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total
Técnico Superior U	112	1	0	498	611	19	0	3	127	149	804	69	218	2194	3285	144	8	50	1.097	1.299
Licenciatura	1.530	11	21	4.790	6.352	40	4	19	1.116	1.179	18.100	2.338	5.380	60.926	86.744	4.125	845	4.474	65.571	75.015
Especialidad	70	0	51	196	317	2	1	2	76	81	2.070	353	622	7.494	10.539	599	100	635	6.033	7.367
Maestría	1.435	0	10	1.137	2.582	32	2	9	360	403	30.220	1.296	3.719	24.480	61.715	4.852	411	2.577	37.968	45.808
Doctorado	134	0	0	41	175	12	0	3	23	38	22.911	123	639	5.230	28.903	2.583	78	760	6.368	9.789
Total	3.281	12	82	6.662	10.037	105	7	36	1.702	1.850	74.105	4.179	10.578	100.324	191.186	12.303	1.442	8.496	117.037	139.278

* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.
**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011 -2012. México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Docentes en IES con jornadas completas equivalentes y nivel de estudios 2012-2013																				
Nivel de estudios	No universitarias										Universitarias									
	PÚBLICAS					PRIVADAS					PÚBLICAS					PRIVADAS				
	Tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total	de tiempo completo	¾ de tiempo	½ tiempo	por horas	Total
Técnico Superior U	58	2	2	579	641	14	0	0	147	161	1065	1065	1065	1065	1065	175	44	41	1.237	1.497
Licenciatura	1.430	20	83	4.951	6.484	39	3	32	1042	1116	18430	18430	18430	18430	18430	4.676	901	2.707	67.029	75.313
Especialidad	94	0	2	200	296	3	0	4	86	93	2452	2452	2452	2452	2452	442	90	246	6.642	7.420
Maestría	1.752	4	10	1.547	3.313	24	1	1	243	269	30914	30914	30914	30914	30914	5.441	529	3.203	38.469	47.642
Doctorado	174	0	0	64	238	8	1	3	11	23	34950	34950	34950	34950	34950	2.591	80	360	6.422	9.453
Total	3.508	26	97	7.341	10.972	88	5	40	1.529	1.662	87.811	87.811	87.811	87.811	87.811	13.325	1.644	6.557	119.799	141.325

* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.
**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 -2013. México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Breve descripción de tendencias en la conformación y desarrollo de la profesión académica y evaluación sobre estas tendencias y cambios.

En el quinquenio estudiado la ampliación en la matrícula de pregrado y posgrado promovida por los programas especiales de financiamiento para aumentar la cobertura, se vio reflejada en el aumento del número de docentes. Del ciclo 2010-2011 al ciclo 2014-2015 el profesorado de pregrado de las universidades públicas creció en un 14% mientras que el de las privadas solo creció en un 9%. El posgrado presenta una situación diferente ya que en este período el profesorado de posgrado creció un 34% en las IES pública y un 42% en las privadas, esto es así porque las IES privadas atienden al 50% de la matrícula de posgrado y sólo al 30.2% de la matrícula de pregrado.

La planta académica de las IES mexicanas es una planta envejecida. En algunas instituciones el promedio de edad rebasa los 50 años, por lo que la jubilación y retiro de docentes se ha

venido incrementado, pero la política pública impulsada por la SEP ha establecido la no reposición de las plazas que dejan vacantes quienes son docentes (al igual que quienes son administrativos), por lo que de 2010 a 2013 el profesorado de tiempo completo de las IES públicas solo creció un 11%, lo que ha ocasionado que la carga de trabajo para el profesorado se vea incrementada ante el aumento en la matrícula.

La conformación del profesorado de tiempo completo con nombramiento definitivo en las IES públicas ha venido cambiando su conformación para constituirse por un número creciente de docentes con posgrado, y en especial con doctorado debido a las políticas públicas de apoyo a la posgraduación del profesorado con becas y otros apoyos para la titulación y mejoramiento de su entorno de trabajo, tanto por los programas de becas del CONACYT, como del anterior Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), ahora denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP). Este programa busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos (grupos de investigación y docencia) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. La cobertura del programa abarca a todas las instituciones de educación superior públicas, y en el quinquenio estudiado, como se puede observar en la siguiente tabla, han pasado de ser 568 las instituciones apoyadas por este programa a tener actualmente una cobertura de atención de 730 instituciones públicas de Educación Superior en el país.

Cobertura del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)							
Subsistema de educación superior	Número de instituciones de educación superior por año						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Universidades Públicas Estatales (UPE)	34	34	34	34	34	34	34
UPE de Apoyo Solidario	19	23	19	22	22	22	23
IES Federales	7	7	7	7	7	8	8
Universidades Politécnicas	30	35	43	43	49	55	55
Universidades Tecnológicas	60	65	77	88	102	107	107
Institutos Tecnológicos Federales	110	111	130	132	132	134	132
Escuelas Normales	250	250	250	255	255	260	260
Institutos Tecnológicos Descentralizados	49	60	77	82	86	86	103
Universidades Interculturales	9	9	8	8	8	8	8
Total	568	594	645	671	695	714	730
Fuente: http://dsa.sep.gob.mx/prodep.html							

En el período estudiado (2010-2015), el profesorado de tiempo completo (PTC) de las IES

públicas continuó participando en las distintas modalidades que tiene el PRODEP que son: Reconocimiento a profesores con perfil deseable, entre cuyos requisitos está tener al menos el grado de maestría, preferentemente el doctorado, o al menos un grado superior al nivel donde realiza su docencia, un desempeño docente satisfactorio en docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría y gestión académica individual o colegiada, y al menos tres publicaciones en el trienio que se evalúa; Apoyo económico a profesores que obtengan o renueven su perfil deseable, con Maestría \$30,000.00 y Doctorado \$40,000.00; Reconocimiento a profesores con perfil deseable y apoyo para el PTC que participa por vez primera y para el PTC que renovará el reconocimiento y solicitará el complemento de \$10,000.00 porque anteriormente participó con el grado de maestría y ya cuenta con el grado preferente (doctorado). Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo Indeterminado con reciente contratación; Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios, Profesores que obtuvieron el grado académico en tiempo y forma, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de beca para estudios de posgrado; Beca para estudios de posgrado de alta calidad

De igual forma para el profesorado de IES públicas los apoyos para el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, a los que la normatividad de las instituciones obliga a pertenecer, se ampliaron para la integración de redes temáticas (nacionales e internacionales) de colaboración de Cuerpos Académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación y becas Post-Doctorales. Si bien estos apoyos estimulan el trabajo de quienes son docentes, significan también un aumento importante en el tiempo que deben dedicarle a la administración y gestión de asuntos administrativos, que prolongan la jornada laboral remunerada mas allá de lo contractual y generan fuerte estrés en el profesorado, que en el caso de quienes son docentes Perfil PRODEP, miembros de un cuerpo académico y además pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores la carga administrativa se agrava, pues se enfrentan a políticas públicas que todavía no están totalmente armonizadas entre el PRODEP y el SNI.

Estas políticas públicas y los esfuerzos institucionales para mejorar al profesorado y a sus condiciones de trabajo son estimuladas por los requisitos que los organismos acreditadores solicitan en términos de conformación de PTC con maestría o doctorado en la planta de profesores.

Por otra parte, la introducción de Tecnologías de la Información en la actividad docente y en las actividades administrativas del personal docente que labora en modalidades presenciales se ha incrementado en los cinco años estudiados. Esto ha traído transformaciones tanto en el entorno laboral como en la práctica docente y ha incrementado considerablemente las responsabilidades y tareas administrativas en línea, lo que aumenta la jornada laboral no remunerada de quienes son docentes, y ha generado una pérdida relativa de satisfacción laboral que puede incidir negativamente en la mejora de la calidad que busca la educación superior mexicana.

I+D e investigadores en la academia

Investigadores, número total y distribución por disciplina (JCE).

Investigadores (Sistema Nacional de Investigadores SNI) del 2009 al 2015					
Año	Por Nivel				
	Candidato	I	II	III	Total
2009	2706	8567	3057	1235	15565
2010	3,048	8,972	3,172	1,408	16600
2011	3,390	9,577	3,135	1,537	17639
2012	3,604	10,059	3,311	1,580	18554
2013	3,712	10,758	3,576	1,701	19747
2014	3,991	11,673	3,852	1,842	21358
2015	4,574	12,774	3,965	2,003	23316

Fuente: Gobierno de la República (2015). Tercer Informe de Gobierno. "Anexo Estadístico". México: Presidencia de la República. Recuperado de: http://cdn.presidencia.gob.mx/tercerinforme/3_IG_2015_ANEXO-ESTADISTICO.pdf

- **i. Describir, analizar y evaluar el desarrollo reciente (2010-2015) de la investigación académica en el sistema universitario del país.**

En el quinquenio estudiado se dio un crecimiento importante del número de personal académico que ingresó o renovó su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, sistema que reconoce la calidad del profesorado en sus labores de investigación, formación de recursos humanos de alto nivel y funciones de vinculación productiva, gubernamental y social.

De acuerdo con información del Banco Mundial (2016) en México existían 383 Investigadores dedicados a investigación y desarrollo, por cada millón de habitantes en 2001-2005, 10 años después esta cifra aumentó. "Los investigadores dedicados a investigación y desarrollo son profesionales que se dedican al diseño o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos o sistemas, y a la gestión de los proyectos correspondientes. Se incluyen los estudiantes de doctorados (nivel 6 de la CINE 97) dedicados a investigación y desarrollo (Banco Mundial, 2016) .

En 2015 los miembros del SNI eran 23,316 lo que representó un crecimiento de 50% en los cinco años estudiados. De igual forma los miembros del SNI reconocidos con el Nivel III el más alto antes del reconocimiento de investigador Emérito, aumentó en un 62 % en período 2009-2015, lo que muestra el esfuerzo gubernamental, institucional y personal por impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo del conocimiento en la academia. Sin embargo,

el número de investigadores nacionales, casi uno por cada 100,000 habitantes es un número muy bajo no solo comparado con los de naciones latinoamericanas, sino comparado con las exigencias del desarrollo sustentable de una nación de las más abiertas a la competencia internacional, como lo es la mexicana.

Un fenómeno relevante es la descentralización de las actividades de investigación y desarrollo. Mientras en la década pasada 50% de la investigación científica se concentraba en instituciones federales ubicadas en la capital del país, a la fecha la cifra se ha reducido a poco más de 30% debido al crecimiento de estas actividades en IES ubicadas en los estados de la República.

También en el quinquenio estudiado aumentó el número de docentes con perfil deseable PRODEP y avanzó en el número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados, lo que muestra el avance que se ha tenido el impulso y promoción de la función sustantiva de investigación en el personal académico. Cabe destacar que este esfuerzo de impulso y promoción de la investigación se ha dado fundamentalmente entre las IES públicas, ya que si bien algunas de las privadas con mayor matrícula aportan a estos esfuerzos, la gran mayoría de ellas sigue centrada en la docencia para la formación de profesionistas y posgraduados y no cuenta con líneas y proyectos de investigación consolidados.

Un cambio importante que ha contribuido a impulsar la investigación entre docentes en el período estudiado ha sido la normativa del PRODEP que ha fortalecido en el reconocimiento de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), la existencia de proyectos y productos de investigación colectiva, de miembros o la totalidad del Cuerpo Académico (CA), y ha impulsado a la creación de redes académicas.

La cultura de la propiedad intelectual, tanto en derechos de autor como en patentes, está poco desarrollada en la comunidad académica en general, excepto en centros muy especializados, en la mayoría de las IES públicas y privadas no existen políticas institucionales ni estructuras y procesos de gestión que impulsen, faciliten los trámites y garanticen la propiedad intelectual, de ahí que el número de patentes provenientes de la academia sea bajo en comparación con otros países y muy limitado para las exigencias que el TPP impondrá en términos de propiedad intelectual.

En el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se está preparando una nueva edición del Atlas de la Ciencia Mexicana, antes publicado por la UNAM (www.amc.UNAM.mx/atlas.htm). Este Atlas se está elaborado a partir de fuentes históricas, registros estadísticos e indicadores mundiales sobre producción científica, como Thomson Reuters y Web of Science, y también se documenta una tendencia gradual hacia la descentralización de la ciencia nacional.

Más del 28% de los 14,517 artículos publicados en México en 2015 provienen de la UNAM, número que ha disminuido comparado con los artículos publicados en años previos, lo que puede mostrar los efectos de la descentralización de la actividad científica de investigación y desarrollo.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^p
México Total	12,56	13,82	15,02	16,14	16,515	14,52
Universidad Nacional Autónoma de México	3,658	4,016	4,199	4,388	4,527	4,11
Universidad Nacional Autónoma de México (porcentaje)	29.1%	29.1%	28.0%	27.2%	27.2%	28.3%
<p>p Cifras preliminares Elaboración: Laboratorio de Redes Sociales. IIMAS, UNAM, Febrero 2016. Fuente: ISI-Web of Knowledge, Web of Science, Thomson Reuters, Enero 2016</p>						

Aseguramiento de la calidad

- i. Breve descripción de la organización y el funcionamiento del esquema **nacional de aseguramiento de la calidad** (incluyendo los componentes de información pública, de acreditación institucional y/o de programas y, en general, de evaluación de instituciones o programas, así como el empleo de exámenes nacionales u otros instrumentos ya sea para evaluar externamente la calidad del sistema o bien como condición para la habilitación del ejercicio profesional).
- ii. Número de **universidades e instituciones** de ES y/o de **programas** de pregrado y postgrado acreditados.

Número de programas de ES de posgrado acreditados años 2009 al 2015.		
Año	Pregrado	Posgrado
2009	1986	1216
2010	2074	1,305
2011	2270	1,374
2012	2,624	1,583
2013	2,813	1,640
2014	2,944	1,827
2015	2,959	1,943

Fuente: COPAES, Reporte de Actividades. Recuperado de COPAES, <http://198.57.247.178/~copaes/wp/wp-content/uploads/2015/06/OCTUBRE-a-DICIEMBRE-Ultima-versi%C3%B3n.pdf> y SEP / SES / DGESU /Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores "Clasificación de los PE de PA/TSU y Licenciatura, acreditados por COPAES" . Corte al 31 de agosto de 2014 y al 17 de diciembre de 2015
 Informes de Actividades del CONACYT (Reporte ejecutivo) de los años 2009 al 2015.
<http://www.conacyt.mx/siicyt/index.php/estadisticas/publicaciones/informe-de-actividades>

iii.Descripción de los **cambios recientes** en la normativa, procedimientos y prácticas de aseguramiento de la calidad. Máximo de extensión: 1 página.

iv.Breve evaluación sobre las **tendencias de evolución y cambios** en el sistema y procedimientos de aseguramiento de la calidad ocurridos durante el período 2010-2015.

La política pública en materia de calidad en la educación superior ha establecido para su reconocimiento una acción institucional de carácter nacional que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha reconocido mediante el apoyo de la evaluación para el aseguramiento y mejora de la calidad de los programas educativos. Se asume que este proceso promueve la pertinencia en tanto que las acciones se ubican en la promoción de la autoevaluación, la evaluación diagnóstica, el reconocimiento de los programas educativos por su calidad en un nivel clasificatorio de 1 (buena calidad o acreditable), 2 (con observaciones para ser acreditado en 1 o 2 años), que asignan a los programas educativos los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), según el área a la que pertenezcan (7 comités de área y 2 comités de función). A partir del 2014 desaparece el nivel 3 y los otros dos niveles se les asigna una vigencia de 5 años, ya que anteriormente no se les asignaba.

Esta evaluación sirve de base para la acreditación por parte de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con la consecuencia final para las IES públicas de otorgar recursos financieros extraordinarios a los programas educativos a través de los programas de fortalecimiento institucional (PIFI).

Los programas de licenciatura y de técnico superior universitario evaluados por los CIEES en el año 2011 y reconocidos por su buena calidad (Nivel 1) fueron 290 y para el año 2013 aumentaron a 2,477 programas. Por su parte el COPAES, asociación civil reconocida por la SEP para acreditar programas de nivel superior, registró 2,740 programas educativos para el año 2013, por lo que la “matrícula en programas evaluables de buena calidad”, indicador integrado con la matrícula de los programas en el nivel 1 de los CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES representó aproximadamente el 60% de la matrícula evaluable nacional. (<http://www.redalyc.org/pdf/132/13229960004.pdf>).

Para el año 2015 los programas reconocidos por su buena calidad aumentaron a 4,080, con una matrícula de 1'708,193 alumnos, lo que significa que el 80% de la matrícula de los alumnos de educación superior se formaron en programas educativos reconocidos por su calidad. En 2015 solo existían programas de buena calidad en 80 IES privadas.

La evaluación y acreditación de la educación superior si bien han tenido una aceptación generalizada en las comunidades académicas de las universidades e instituciones de educación superior públicas del país, también es cierto que siguen existiendo problemas estructurales que no se han podido superar como: las brechas entre programas educativos acreditados, resistencia para la transformación de las prácticas académicas, la ausencia de una innovación en la docencia así como en los servicios de apoyo académico al estudiantado, además del debate pendiente con relación a la obligatoriedad de estos procesos que siguen siendo voluntarios.

Por ello en 2013 se publicó el Acuerdo número 710 por el que la SEP emite las reglas de operación del programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativa (DOF: 29/12/2013), y tiene como objetivos generales: Contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel TSU y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES. Entre sus objetivos específicos están; Contribuir a que los Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado de las IES, logren o conserven la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y/o el nivel 1 de los CIEES o el reconocimiento en el Padrón Nacional de Poagrados de Calidad (PNPC) del CONACYT; Incrementar el número de PTC con perfil deseable y miembros del SNI; Evolucionar favorablemente en el proceso de consolidación de los Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación, registrados en el PROMEP-SES; Fortalecer la internacionalización de la educación superior, a través del establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas, el intercambio académico, la movilidad estudiantil y de académicos, el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios, entre otros aspectos. Este acuerdo muestra el interés y compromiso gubernamental por la calidad educativa.

De igual forma se han generado procesos que han comenzado a crear una cultura de la simulación donde los indicadores se cumplen en el papel y poco impactan el trabajo cotidiano para la formación de estudiantes, por ello el COPAES y otros organismos que forman el llamado Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación han comenzado a cuestionar el modelo de aseguramiento de la calidad y sus indicadores de primera generación, y han buscado, aún sin éxito, el tránsito hacia un modelo de mejoramiento permanente de la calidad y ya no de aseguramiento, que utilice indicadores de segunda generación (indicadores interrelacionados entre sí), y de tercera generación, que permitan evaluar el impacto en la formación de quienes son estudiantes y en la sociedad, aspecto fundamental que deberá trabajarse en los próximos años para lograr transitar hacia un modelo de mejora de la calidad, al diseño de nuevos indicadores que permitan determinar el impacto de las funciones sustantivas y de la formación profesional de los egresados para la transformación de los sectores productivos: público, privado y social.

Lo anterior plantea la necesidad de cambiar esta circunstancia para hacer las adecuaciones reglamentarias tanto en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y al diseño de una nueva normatividad para la educación superior, ya que no existe aún una Ley de Educación Superior ni una Ley de Autonomía Universitaria. De igual forma se debe plantear el avance en el modelo de acreditación para iniciar ya con la acreditación de Instituciones de Educación Superior y no solo de programas educativos.

Una necesidad urgente que no se ha satisfecho aún tiene que ver con la existencia, disponibilidad, armonización y accesibilidad de la información, asunto que sigue pendiente a pesar de contar con un sistema nacional de información y de la existir la Ley de Transparencia y acceso a la información. Las mismas fuentes oficiales (INEGI, SEP, ANUIES, COPAES), proporcionan información con diferencias para un mismo concepto en un mismo año; para algunos indicadores desagregados no existe la información en las bases de datos ni en los sitios web de quienes deberían darlos, y en otros, la información disponible mas reciente es para 2012, o sea con tres años de retraso, por lo que se limitan los análisis y propuestas para la mejora de la educación superior mexicana.

Un aspecto novedoso en términos del reconocimiento social (rendición de cuentas y responsabilización de resultados) de la calidad de los programas educativos ha sido el impulso que las IES están dando al reconocimiento internacional de programas educativos. Los organismos que realizan la acreditación internacional no están aún reglamentados en México y sus esquemas e indicadores adolecen de las mismas limitaciones que los que se están utilizando por parte de los organismos reconocidos por el COPAES para el aseguramiento de la calidad. Este aspecto es muy importante porque estos procesos son costosos y se le destinan recursos institucionales que deben garantizar una mejor formación de sus estudiantes, por lo que es indispensable que se afine la política pública sobre la calidad educativa y se actualice de acuerdo con las transformaciones que está teniendo el entorno internacional, y actúe anticipadamente ante los impactos del TPP en esta área.

Resultados de la educación superior

- i. Porcentaje de personas en la población adulta con educación superior (completa y completa e incompleta), último año disponible. (Esta información usualmente existe a partir de las encuestas de hogar o de estudios de composición educacional de la fuerza laboral).
- ii. Número anual de **graduados** (o egresados o titulados o como sea que se califique en cada país a quienes completan un programa o carrera y reciben el certificado respectivo) de la educación superior para los últimos tres a cinco años con información disponible.
- iii. Número anual de esos graduados calificados según el **nivel universitario y no-universitario** de los programas cursados (5 o 6,7 y 8).

Ciclo escolar	No universitarias*			Universitaria**			Total No Universitarias y Universitarias	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	28077	22843	50920	437702	330046	767748	465779	352889
2011-2012	34480	25758	60238	521281	373299	894580	555761	399057
2012-2013	35426	24766	60192	559175	401301	960476	594601	426067
2013-2014	38420	24145	62565	600224	434105	1034329	638644	458250
2014-2015	42247	28105	70352	632387	455152	1087539	674634	483257

* Se considera: Los programas clasificados en el nivel CINE 5 de la UNESCO. pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: educación técnica (superior), (higher)technical education, junior college education, technician o advanced/higher vocational training, associate degree.

**Se considera: Los programas clasificados en el Nivel 6 (Licenciatura), 7 (Maestría y especialidad), 8 (Doctorado), de la CINE- UNESCO.

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

iv. Número anual de estos graduados según su origen en **instituciones públicas y privadas**. (De emplearse en el país respectivo otras categorías adicionales en el espectro público/privado incluirlas en el cuadro, explicando su contenido al pie)

Egresados y titulados de pregrado según instituciones públicas y privadas del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Públicas			Privadas			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	258091	213527	471618	142983	97781	240764	401074	311308
2011-2012	287383	225865	513248	170781	113021	283802	478429	353964
2012-2013	292391	226402	518793	177182	117211	294393	469573	343613
2013-2014	348670	262290	610960	193123	132357	325480	541793	394647
2014-2015	366806	286086	652892	203375	127115	330490	570181	413201

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015
--

Ciclo escolar	Especialidad							
	Públicas			Particular			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	egresados	titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	9134	7885	17019	7091	2897	9988	16225	10782
2011-2012	6387	4598	10985	9390	3850	13240	15777	8448
2012-2013	8016	8753	16769	10020	4384	14404	18036	13137
2013-2014	7076	9098	16174	10788	4486	15274	17864	13584
2014-2015	7362	9463	16825	11819	4935	16754	19181	14398

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	Maestría							
	Públicas			Particular			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	egresados	titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	17741	12854	30595	26577	14912	41489	44318	27766
2011-2012	19760	12323	32083	37114	21414	58528	56874	33737
2012-2013	23074	17441	40515	42502	23095	65597	65576	40536
2013-2014	23719	18054	41773	48696	27424	76120	72415	45478
2014-2015	24864	19957	44821	52746	29903	82649	77610	49860

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Egresados y titulados de posgrado según instituciones públicas y particulares del 2010 al 2015								
Ciclo escolar	DOCTORADO							
	Públicas			Particular			Total Públicas y Privadas	
	Egresados	Titulados	Total	egresados	titulados	Total	Egresados	Titulados
2010-2011	2495	2200	4695	1672	833	2505	4167	3033
2011-2012	2343	1684	4027	2338	1224	3562	4681	2908
2012-2013	2617	2545	5162	3373	1470	4843	5990	4015
2013-2014	2671	2686	5357	3901	1855	5756	6572	4541
2014-2015	2934	3318	6252	4728	2480	7208	7662	5798

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México. Recuperado de:
<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

- v. **Número anual de estos de graduados calificados por áreas del conocimiento**

Número de Graduados por Campos de Formación						
Campos de Formación	2011-2012					
	Pregrado			Posgrado		
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total
Agronomía y Veterinaria	6868	5100	11968	795	749	1544
Artes y Humanidades	18517	10641	29158	1667	945	2612
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	24655	18379	43034	3124	2547	5671
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	196975	140991	337966	38148	19439	57587
Educación	49726	43001	92727	21538	12215	33753
Ingeniería, Manufactura y Construcción	101750	78030	179780	4739	3184	7923
Salud	35096	29917	65013	6986	5782	12768
Servicios	3018	1768	4786	335	232	567

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2011-2012 México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Número de Graduados por Campos de Formación						
Campos de Formación	2012-2013					
	Pregrado			Posgrado		
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total
Agronomía y Veterinaria	8101	6140	14241	910	904	1814
Artes y Humanidades	21583	11822	33405	2239	1611	3850
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	26563	19946	46509	3873	3848	7721
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	212984	150612	363596	42845	22730	65575
Educación	64465	51334	115799	25228	14334	39562
Ingeniería, Manufactura y Construcción	92273	69897	162170	5612	4472	10084
Salud	39715	31988	71703	8409	9634	18043
Servicios	3889	1874	5763	486	155	641

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2012 -2013, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Número de Graduados por Campos de Formación						
Campos de Formación	2013-2014					
	Pregrado			Posgrado		
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total
Agronomía yVeterinaria	9401	6511	15912	1068	967	2035
Artes y Humanidades	23886	13554	37440	2520	1660	4180
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	27019	19639	46658	3939	4116	8055
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	240180	171849	412029	47266	25216	72482
Educación	67386	54377	121763	27460	16500	43960
Ingeniería, Manufactura y Construcción	123391	93652	217043	5815	4799	10614
Salud	45646	32618	78264	8195	10092	18287
Servicios	4884	2447	7331	588	253	841

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2013-2014, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Número de Graduados por Campos de Formación						
Campos de Formación	2014-2015					
	Pregrado			Posgrado		
	Egresados	Titulados	Total	Egresados	Titulados	Total
Agronomía yVeterinaria	10410	6946	17356	1104	1209	2313
Artes y Humanidades	23783	14290	38073	2212	1857	4069
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	27998	21836	49834	4132	4553	8685
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	249750	173289	423039	51742	29079	80821
Educación	71922	55395	127317	29307	17170	46477
Ingeniería, Manufactura y Construcción	132836	101054	233890	6008	4976	10984

Salud	47050	37460	84510	9056	10707	19763
Servicios	6432	2931	9363	812	505	1317

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2014- 2015, México. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

vii. Tasa de **abandono temprano (deserción) de estudiantes** a nivel del sistema; de IES universitarias y no universitarias, y de IES públicas y privadas

Abandono (deserción) de estudiantes a nivel ES	
Ciclo escolar	Abandono
2012-2013	7.2
2013-2014	8.0
2014-2015	7.1

Fuente: SEP. Tercer informe de labores, 2014-2015. México, Recuperado de http://planeacion.sep.gob.mx/assets/images/informe_labores/2012-2018/3er_Informe_de_Labores.pdf

viii. Descripción y evaluación de las principales tendencias y cambios experimentados en la **graduación** de la educación superior durante el período 2010-2015. Extensión máxima: 2 páginas.

A pesar de los esfuerzos institucionales y de que las políticas públicas han dado directrices para incrementar el acompañamiento de estudiantes en su trayectoria (tutoría) y de aumentar la tasa de graduación total de egresados, en el lustro 2010-2015 en el último año fue un poco menor que en el primer año estudiado, esto es, la proporción de egresados que se gradúa no aumentó. Esta situación está presente tanto en IES públicas como en IES privadas, pero en estas últimas el porcentaje de graduados respecto de los egresados fue menor que el de las IES públicas. La tasa de abandono en este nivel educativo prácticamente no se redujo pues de 7.2 en 2012-2013 pasó a 7.1 en 2014-2015.

Graduación de pregrado Públicas, Privadas y Total

Año	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	83%	68%	78%
2014-2015	78%	63%	73%

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México.
Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

En el primer nivel del posgrado mexicano, la especialidad, el porcentaje total de graduados en relación con los egresados aumentó, y de igual manera aumentó tanto en IES públicas como en privadas, teniendo estas últimas un porcentaje de graduados menor, en relación con sus egresados, que el que tuvieron las IES públicas.

Graduación de Especialidad. Públicas, Privadas y Total			
Año	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	86%	41%	66%
2014-2015	129%	63%	73%

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México.
Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

El porcentaje total de graduación en el nivel de Maestría prácticamente no aumentó en este período, pero si lo hizo en el caso de las IES públicas y casi fue igual a lo largo del lustro en las privadas. Ya en otro apartado se señaló que las IES privadas atienden el 50% de la matrícula de posgrado, pero sus programas no son los que mayoritariamente están en el Padrón Nacional de Programas de Posgrados (PNPC) del CONACYT, por lo que la mayoría de sus estudiantes no tienen el beneficio de una beca, lo que en parte explica por qué las IES públicas en este nivel de posgrado tienen una graduación mayor.

Graduación de Maestría. Públicas, Privadas y Total			
Año	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	72%	56%	63%
2014-2015	80%	57%	64%

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México.
Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

El porcentaje de graduación total en el doctorado creció levemente, al igual que en las privadas. En las públicas donde el porcentaje de graduados doctores más del doble de las privadas y rebasa el 100%, la graduación de egresados de estudios doctorales aumentó considerablemente. Esto puede explicarse por el efecto de las Becas CONACYT que se otorgan solo a programas de posgrado reconocidos por su calidad (PNPC) estando estos programas de doctorado mayoritariamente en IES públicas.

Graduación de Doctorado. Públicas, Privadas y Total			
Año	Públicas	Privadas	Total
2010-2011	88%	50%	73%
2014-2015	113%	53%	76%

Fuente: ANUIES, Anuarios estadísticos de Educación Superior. Ciclos 2010 al 2015, México.
Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Si bien las IES privadas grandes y las que son miembros de la ANUIES tienen una oferta de doctorados y en general de posgrados solidamente sustentados en profesorado de alta calificación y líneas de generación y aplicación del conocimiento consolidadas, muchos de los programas de maestría y de doctorado son ofrecidos por instituciones que tienen RVOE, pero no cuentan con dichas características, por lo que no tienen los procesos y condiciones de investigación para la titulación de sus egresados. Esto puede explicar el por qué en estas instituciones no se gradúa más que la mitad de los egresados del doctorado.

ix. Breve evaluación cualitativa de las relaciones entre **educación superior y mercado laboral** (aspectos tales como: información disponible sobre el mercado de ocupaciones y sus tendencias; información que poseen las IES sobre la inserción laboral de sus graduados; nivel de seguimiento que realizan las IES y los gobiernos –nacional o estatales/provinciales— sobre la trayectoria laboral de graduados; disponibilidad de estudios sobre tasas privadas de retorno a la inversión en educación superior)

La relación entre educación superior y mercado laboral es un tema que no había sido tratado sistemáticamente en las IES ni en las políticas públicas, si bien hay directrices para aumentar la vinculación universidad-mercado de trabajo, solo recientemente las IES han desarrollado programas de seguimiento de egresados y su inserción en el mundo laboral, sobre todo porque es uno de los indicadores que exigen los organismos acreditadores, pero se dispone de poca información sistematizada y accesible para su consulta a nivel nacional y la información existente en muchos de los casos se refiere solo a una institución.

El seguimiento de egresado en la mayoría de las IES públicas y de las privadas asociadas en la ANUIES, forma parte de un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados que se realiza con el Esquema Básico para Estudios de Egresados (ANUIES, 1998), al cual las IES han agregado actualizaciones y mejoras, pero que desde sus inicios incluía en su metodología la construcción de directorio de egresados, así como preguntas de seguimiento sobre su situación y trayectoria laboral. Este esquema considera sólo el empleo en ámbito laboral de la profesión y no incluye la empleabilidad de los egresados.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ha desarrollado un Observatorio Laboral que tiene como objetivos:

- Informar oportunamente y con mayor detalle posible las tendencias laborales en México, principalmente del mercado de trabajo técnico y profesional.
- Facilitar la vinculación de la oferta educativa y de formación laboral con las necesidades de la planta productiva del país.
- Contribuir a la formación de políticas laborales adecuadas
- Contribuir al cambio de tendencias educativas y de formación de habilidades laborales.

Como apoyo quienes requieren esta información, la STPS ofrece, en el portal WEB: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/home>

- La oferta educativa de nivel técnico y profesional

- b. Indicadores y tendencias del mercado de trabajo de egresados de nivel técnico y profesional, a nivel nacional y estatal.
- c. Información sobre la situación actual y tendencia de los grupos de ocupaciones más importantes, a nivel nacional y estatal.
- d. Características más importantes de las ofertas de empleo acordes con tu perfil o interés.

En su último reporte sobre tendencias del empleo profesional se menciona que al cuarto trimestre del 2015, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el número de profesionistas ocupados en el país es de 7.8 millones. Así mismo, estos datos indican que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran representadas por las Económico Administrativas, las Ingenierías y la de Educación, sólo estas tres áreas alcanzan un poco más de los 5 millones de profesionistas ocupados en el país; en cambio, las áreas que muestran el menor número de ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 316 mil 335 profesionistas ocupados entre las tres áreas.

El 81.3 % de los profesionistas ocupados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.1 % son empleadores y tan sólo 1 de cada 10 trabajan por cuenta propia.

La afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 80.1 %, siendo las áreas de Educación y Ciencias de la Salud las de mayor porcentaje (alrededor del 90 %), seguida por las áreas de Humanidades, Artes y Ciencias Físico Matemáticas; en contraste, casi el 30 % de los profesionistas ocupados en las áreas de las Ingenierías y Económico Administrativas trabajan en actividades que no son acordes con su formación profesional.

El porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país alcanza el 44.2 % del total de los profesionistas ocupados y las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud y Humanidades; y en las que tienen menor presencia son las áreas de Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y en el área de Ciencias Físico Matemáticas.

Finalmente, en las tendencias a futuro, se señala que las más prometedoras oportunidades de trabajo en un futuro inmediato tendrán que ver con las tecnologías relacionadas con la informática, la telemática, la telefonía celular, la ingeniería genética, la biotecnología, la biónica, la realidad virtual, la información multimedia, los nuevos materiales cerámicos; también serán prometedoras las profesiones relacionadas con los cuidados a distancia para la tercera edad y la infancia, la teleasistencia sanitaria, los cultivos acuáticos, la robótica, la domótica, los sistemas de seguridad pública y la inteligencia artificial.

Ix a) disponibilidad de estudios sobre tasas privadas de retorno a la inversión en educación superior).

Resultados de la educación superior. ix. disponibilidad de estudios sobre tasas privadas de retorno a la inversión en educación superior

Son cuatro los estudios publicados durante el periodo y se basan en información de años anteriores, entre el 2002 y el 2008. En general los resultados de los estudios revisados muestran que el índice de rentabilidad privada de inversión en educación se incrementa conforme el nivel de escolaridad es mayor.

Los resultados por género que presenta De la Rosa (2010), confirman la hipótesis de que los hombres son mejor pagados con relación al trabajo de las mujeres en México. Ávila-Carreón (2009), resalta la importante dependencia que tienen los índices de rentabilidad respecto de la experiencia laboral, lo que refuerza la teoría misma del capital humano.

Austria (2011) encuentra que los individuos tienen mayor tasa de retorno (y mayor probabilidad de inscribirse en la educación superior) en la medida en que sus padres tengan una mayor escolaridad, mayor ingreso y que el tamaño del hogar no sea muy grande; sugiere que es factible ampliar la población inscrita en la educación superior, ya que existen individuos con las características suficientes para ser incorporados.

A su vez, Morales (2011) resalta que los altos rendimientos que ofrece el nivel de posgrado están determinados, en buena medida, por la escasa oferta de posgraduados, ya que la cobertura del posgrado es menor al 1%; y que de las variables de control que se incluyeron en los modelos, la más relevante es la educación de la madre, ya que aporta entre 2 y 2.4% al ingreso individual por cada año extra de escolaridad de la madre.

Autor	Información fuente	Tasa de retorno privada de la educación superior anual y por nivel						
		Por año adicional	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
De la Rosa (2010)	ENIGH-2008	9.89% femenino	9.34%*	23.15%*			24.23%*	
		11.25% masculino						
Ávila-Carreón (2009)	ENIGH-2006		1.862%*	6.15%*	10.39%*	10.84%*	12.53%*	14.35%*
Austria Carlos (2011)	ENIGH-2006					7.67%*		
Morales-Ramos (2011)	ENNVIIH 2002	8.58%	59.53%**	113.08%**	127.98%**	289.82%**	642.29%**	
* Representa el retorno de un año adicional de escolaridad								
** corresponde al rendimiento del respectivo nivel de educación con respecto a Sin Escolaridad								
Fuente: Elaboración propia con base en De la Rosa (2010), Ávila-Carreón (2009), Austria Carlos (2011) y Morales-Ramos (2011).								

Gobierno y gestión de las universidades

- iii. Breve descripción del esquema de **gobierno del sistema** de la educación superior (a nivel nacional o de estados, departamentos o provincias), y evaluación de sus tendencias de cambio durante el período de 2010 a 2015. (Esto es, organismos públicos que participan en el gobierno del sistema; su composición; esfera de facultades o atribuciones de cada uno; instrumentos utilizados para la gobernanza del sistema). **Extensión máxima: 3 páginas.** (Aquí interesa saber qué organismos definen la visión estratégica para el desarrollo del sistema; formulan las políticas; implementan dichas políticas; asignan (y cómo) los recursos para su ejecución; evalúan las políticas; elaboran las estadísticas e informan sobre el rendimiento del sistema; y ejercen las funciones de aseguramiento de la calidad).

En el subsistema de educación superior mexicano intervienen los tres niveles de gobierno, el federal para las IES federales y para la asignación de subsidio a las IES estatales, el estatal

para las instituciones creadas como organismos públicos descentralizados (autónomos o no) de sus gobiernos, y el municipal, aunque este solo participa en el caso de una IES.

La visión estratégica del subsistema se determina con base en el Artículo 25 Constitucional y el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) que ahí se establece y que se define en el Plan Nacional de Desarrollo como marco general, del cual deriva el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2018, los planes estatales de desarrollo y sus programas sectoriales de educación y especiales de ciencia y tecnología, que dan el marco de referencia para la elaboración de la visión y en general para la planeación estratégica de las IES públicas, dada la vertiente obligatoria de la planeación.

En el SNPD se establece un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del cual se encarga el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que es la única fuente oficial de información para la planeación. La SEP alimenta este sistema con el formato 911 para la estadística educativa que llenan todas y cada una de las IES del país y que forma parte del sistema de información estadística de esta Secretaría. A su vez la ANUIES, con base en un convenio con la SEP se encarga de la información estadística de sus IES afiliadas y complementa la información de la SEP.

Sin embargo, los lineamientos de organismos supranacionales como la OCDE y el Banco Mundial también influyen en la visión y directrices del subsistema de educación superior, y también elaboran estadísticas sobre el mismo.

A pesar de que en hasta el quinquenio anterior se hablaba de la Unesquización de la educación superior mexicana, dada la influencia de la UNESCO y sus conferencias regionales y mundiales en la educación superior mexicana, en el quinquenio estudiado esta influencia se ha diluido.

Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES (Asociaciones Civiles organizadas en Consejos y Asociaciones para la Acreditación), los CIEES con sus evaluaciones diagnósticas, el CONACYT con la acreditación de posgrados y el reconocimiento de investigadores en el SNI, y ahora las agencias y organismos acreditadores internacionales son instancias que intervienen en la gobernanza del subsistema.

Dada la aceptación del modelo de la tríplice hélice para la vinculación de las IES, organismos empresariales, representaciones de la sociedad civil de emprendedores, son nuevos actores que comienzan a influir en la gobernanza del subsistema de educación superior y aunque no se ha difundido la versión final del TPP, se espera que de este tratado de libre comercio que amplia y profundiza los actuales firmados por México, surjan directrices, organismos y grupos que influirán en la gobernanza del subsistema.

ii- Breve descripción y evaluación de las modalidades de **gobierno interno y gestión (management) de las instituciones, distinguiendo entre IES universitarias y no-universitarias y públicas y privadas. Se trata de una caracterización general, sin entrar en el detalle de los estatutos de cada tipo de institución. Extensión máxima: 3 páginas.** (Aquí interesa, especialmente para las universidades (distinguiendo entre públicas y privadas): su régimen de autonomía; órganos unipersonales y colectivos de dirección; cómo se elige al rector y quienes componen los órganos colegiados superiores; y ante quien son responsables las instituciones y sus autoridades).

Las universidades públicas federales y las universidades públicas estatales, excepto la Universidad de Quintana Roo, gozan de la autonomía que se les ha otorgado con base en el inciso VII del Artículo 3º. Constitucional.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), considerado entre las IES federales, no goza de autonomía plena, ya que es un organismo público descentralizado del gobierno federal,

aunque tiene autonomía académica, y una relativa autonomía financiera en el caso del uso de sus recursos propios, pero la designación del Director o Directora General (máxima autoridad unipersonal) la sigue realizando el Presidente de la República, a pesar de que en el primer año de gobierno del Presidente Vicente Fox, este señaló que esperaba que fuera la última vez que designada al Director (a) del IPN. Sin embargo la comunidad del IPN no considera conveniente la autonomía, y no han pugnado por lograrla, al considerar que haría a la institución vulnerable ante presiones de grupos externos. En el IPN el máximo órgano de gobierno colegiado es la Junta Directiva, presidida por quien es Director (a) y al igual que éste cargo, se renueva cada 3 años, habiendo la posibilidad de ser ratificados por uno o varios períodos.

En las IES públicas federales la designación del Rector (a) la realiza la Junta de Gobierno, compuesta por miembros internos a la institución y por miembros externos a ésta, que generalmente realiza una auscultación a la comunidad univesitaria, auscultación que no está reglamentada con toda precisión. El máximo organo de gobierno colegiado en la UNAM es el Consejo Univesitario y en la UAM el Colegio Académico.

En las Universidades estatales es el Consejo General Univesitario el que predomina como máximo órgano de gobierno colegiado, y su composición es variada según la naturaleza e historia de cada univesidad. La respresentación en ellos puede ser paritaria entre estudiantes y profesorado, en otras incluye la participación de directivos y representantes del Consejo Social u otras instancias de vinculación.

La elección del Rector (a) en las Universidades estatales tiene al menos tres grandes modalidades o mecanismos: 1) por voto universal directo y secreto, 2) por mecanismos de democracia representativa donde la comunidad estudiantil y académica elige representantes ante el Consejo General Univesitario y estos respresentantes son quienes eligen al Rector (a), y 3) por designación de la Junta Académica.

En el caso de los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Interculturales no gozan de autonomía. En estas instituciones es directamente la dependencia (subsecretaría, dirección general, etc.) de la SEP quien designa a su Director (a) o Rector (a), pero excepto en el caso de las Universidades Interculturales, en las demás instituciones son estas instancias de la SEP quienes definen los planes y programas de estudio.

La Junta Directiva es el Órgano Máximo de Gobierno de las IES Tecnológicas públicas.

En las Universidades Interculturales este órgano tiene diferentes denominaciones como son Consejo Directivo, Consejo de Educación Superior.

En las IES particulares el máximo órgano de gobierno colegiado toma multiples formas de organización. En el caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey es la Asamblea de Asociados que está integrada por líderes de distintas comunidades en México. Esta Asamblea es la que designa al Rector General del Sistema Tec de Monterrey. De los miembros de la Asamblea de Asociados se nombra un Consejo Directivo, encargado de velar por la buena operación y funcionamiento del Tecnológico de Monterrey. Esta institución goza de autonomía (aunque no la refleja en el nombre) otorgada en el Decreto Presidencial con el que se creó.

Otras IES privadas como la Universidad Autónoma de Guadalajara, primera Universidad privada que existió en el país, tienen una organización gubernamental similar a la de las universidades estatales, con un Consejo General Univesitario.

La duración del Rector (a) o de quienes son Directores Generales en los Tecnológicos puede durar 3, 4 o 5 años, y pueden reelegirse por una vez o por mas veces, o pueden ser ratificados por uno o mas períodos.

Todas las IES públicas están obligadas por la Ley de Transparecia y Acceso a la Información a hacer pública toda la información de su gestión, y a ser auditadas por los niveles de gobierno

de quienes reciben financiamiento público vía subsidio. Así la Auditoría Superior de la Federación (organo coadyuvante de la Cámara de Diputados), la auditoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoria de los gobiernos estatales y los despachos de auditoria externa que contrata cada institución vigilan el uso y resultados de los recursos públicos asignados. De igual forma, las IES públicas autonomas deben publicar anualmente, en medios masivos de comunicación, sus estados de fuentes y usos de fondos.

Las IES privadas, al estar sujetas al regimen de derecho privado como asociaciones civiles, rinden cuentas ante sus asambleas que son su autoridad maxima. Cabe aclarar que en México la prestación privada de servicios educativos scoadyuvante con la obligación gubernamental de garantizar el derecho a la educación, por lo que no pueden tener fines de lucro, dado lo cual no pagan impuestos sobre beneficios ni están obligadas al reparto de utilidades entre sus empleados. Sin embargo, existen instituciones miembros de grupos educativos tranacionales que cuentan con RVOE a pesar de que cotizan en bolsa como un negocio con fines de lucro, situación que viola la ley mexicana.

Financiamiento del sistema de ES

- iv. Tabla indicando el gasto anual total en IES según **fuentes públicas y privadas**, expresado como porcentaje del PIB (período 2010-2015 o último año disponible). **Allí donde no existan cifras oficiales para el gasto privado, se solicita una estimación de cuánto representa dicho gasto en la actualidad expresado como proporción del PIB.**

Año	Gasto Nacional en Educación (Millones de pesos)								Gasto federal por nivel educativo			
	Nacional	Público						Privado	Basica	Media superior	Superior	Otros
		Total	Federal			Estatal	Municipal					
			Total	SEP	Otras Secretarías							
2009	816975,4	636702,8	507585,9	482534,9	25051,1	127826,2	1290,7	180272,6	299671,0	52743,5	108110,0	47061,5
2010	882117,5	696119,1	541931,8	514032,3	27899,6	152797,6	1389,6	185998,4	314729,1	57670,9	113789,1	55742,7
2011	956164,8	755054,2	589047,1	558521,4	30525,7	164617,4	1389,6	201110,6	336839,5	63679,9	126609,8	61917,9
2012	1025068,5	815249,9	640417,8	607291,4	33126,4	174631,7	200,4	209818,6	352975,0	73318,7	139507,9	74616,0
2013	1082839,3	862036,3	670633,9	630526,0	40107,8	191088,7	313,7	220803,0	366850,4	73492,7	148451,2	81839,6
2014	1159868,2	923359,4	731252,4	674670,1	56582,3	191529,2	577,9	235508,8	396974,7	85070,3	169 184.5	80022,9
2015	1212601,0	963666,1	772337,4	698450,2	73887,2	190967,9	360,8	248934,9	445651,6	80257,8	191298,1	55130,0

Fuente: Gobierno de la República (2015). Tercer Informe de Gobierno. "Anexo Estadístico". México: Presidencia de la República. Recuperado de http://cdn.presidencia.gob.mx/tercerinforme/3_IG_2015_ANEXO-ESTADISTICO.pdf

Gasto total en educación superior como % del PIB

Ciclo escolar	Público*	Total, Público y privado
2009	0.89	1.4
2010	0.85	1.4
2011	0.87	1.3
2012	0.89	1.3
2013	0.92	n/d
2014	0.98	n/d
2015	1.05	n/d
*Incluye sólo gasto federal		
Fuente: OCDE, 2015. Education at a Glance, OECD Indicators, y SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, 2014- 2015, México. Recuperado de http://planeacion.sep.gob.mx/assets/images/principales_cifras/PRINCIPALESCIFRAS14_15.pdf		

v. Breve descripción del esquema nacional de

financiamiento de las IES y su **evolución** reciente (2010-2015). Máxima extensión: 1 página. (Cómo se financia a las **instituciones** y cómo a los **estudiantes**; qué rol juega el financiamiento de la **I+D+i**).

El financiamiento gubernamental a las IES ha tenido un crecimiento, moderado pero constante a lo largo del quinquenio estudiado, aunque este financiamiento no ha incluido la reposición total de plazas de personal que se jubila ni la basificación del personal que desde hace varios años trabaja por contratos, y no llega al mínimo propuesto por los organismos internacionales para garantizar el desarrollo sustentable del país. Si bien las restricciones presupuestales del gobierno federal que impactan también a las participaciones de los gobiernos de los estados han llevado a plantear recortes al presupuesto educativo y al de ciencia y tecnología, las reuniones de las autoridades gubernamentales con las de las IES y en especial con la ANUIES han permitido salvar estos recortes.

El financiamiento se realiza como subsidio federal y estatal a las instituciones, ya que no existe financiamiento directo al estudiantado. Las sugerencias de implementar el bono educativo tuvieron fuerte rechazo entre la población debido a que no se cuenta con las condiciones de base previas para este tipo de esquema.

El financiamiento para el presupuesto irreductible de las IES está asegurado cada año y a este financiamiento tendencial histórico se agrega el porcentaje de inflación definido por el Banco de México. El presupuesto para nuevas necesidades y para expansión de la oferta educativa se negocia con los representantes de la Comisión de Educación y de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, o se obtiene del concurso por fondos extraordinarios a través de los diferentes programas que conforman el PIFI o los fondos especiales.

En 2010 la SEP y el Instituto Nacional de las Mujeres signaron un convenio para realizar el presupuesto con enfoque de género a partir del año siguiente, lo que impactaría la forma de presupuestar y de financiar a las IES públicas y a estas las llevaría a integrar el enfoque de género en su financiamiento. Sin embargo, a pesar del compromiso firmado hasta la fecha no se presupuesta con enfoque de género y a los más que se ha llegado en el gobierno federal y menos en los gobiernos estatales es a asignar presupuesto a programas para mujeres, lo cual dista mucho de lo que es un presupuesto con enfoque de género.

No existe un subsidio ni federal ni estatal directo para las IES privadas, aunque reciben apoyos especiales de estos dos niveles de gobierno para proyectos y programas de interés mutuo.

El financiamiento a la I+D+i no se asigna directamente a las IES, sino que estas participan en convocatorias de fondos especiales y sectoriales que los gobiernos federal y estatal asignan al CONACYT, instancia que maneja directamente el financiamiento federal. En los estados, los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología tienen un funcionamiento similar al del CONACYT pero tienen como prioridad actividades de beneficio e impacto estatal.

Dada la limitación presupuestal de las IES públicas que destinan 90% o más de su presupuesto al pago de salarios, los recursos obtenidos para el financiamiento a programas y proyectos individuales, grupales o en red, son un apoyo fundamental para quienes realizan investigación.

- vi. Breve descripción de las modalidades empleadas para la **asignación de recursos públicos** a las universidades **públicas**. Listar los mecanismos e instrumentos utilizados y describir en pocas líneas sus características.

No existe en México un Modelo para la Asignación de Subsidios a las Universidades. Por diversos hechos históricos locales, las IES de las entidades federativas reciben porcentajes diferentes de su presupuesto del subsidio del gobierno federal y del gobierno estatal. En algunos casos como la Universidad Autónoma de Nayarit, el gobierno federal aporta casi la totalidad del presupuesto a la universidad y el gobierno estatal aporta un porcentaje mínimo (la proporción ha variado entre 95% federal y 5% estatal), hasta casos como la Universidad Veracruzana o la Universidad de Guadalajara, donde el gobierno federal y el estatal aportan cada uno casi el 50% del presupuesto de estas universidades. El presupuesto se negocia cada año y no existen los presupuestos plurianuales.

Existe un modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario y de apoyo para el saneamiento financiero, que fue resultado del trabajo realizado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la ANUIES, con el apoyo y participación de la SEP en 2003, permite que las universidades públicas estatales reciban recursos adicionales desde 2006, con base en una fórmula que reconoce el desempeño institucional para la asignación de recursos por parte del Poder Legislativo, así como la participación con la Subsecretaría de Educación Superior en la elaboración de los lineamientos de operación de los fondos de financiamiento para las universidades públicas, aprobados en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.

- vii. Breve descripción y cuantificación de los “**otros ingresos**” (no-públicos) que obtienen las universidades **públicas**, expresados como porcentaje de sus ingresos anuales totales (e.g. ingresos por concepto de aranceles, venta de servicios y contratos con terceros, fondos competitivos, etc.). Listar los mecanismos e instrumentos utilizados y describir en pocas líneas sus características. **En particular, referirse --si acaso existen-- a mecanismos distintos al mecanismo habitual de transferencias de un aporte fiscal realizado anualmente por vía del presupuesto público sin condicionamientos especiales de ninguna especie, tales como aportes ligados a metas, fondos concursables, recursos comprometidos mediante fórmulas o vía contratos de desempeño, etc.**

El presupuesto total de las IES públicas mexicanas se conforma por el subsidio federal y estatal y los fondos por concurso (estos últimos fluctúan entre 4 y 7% del presupuesto

total), pero también por los llamados ingresos propios, ingresos que se obtienen por cobro de aranceles o cuotas, cobro de servicios, pagos por prestación de servicios contratados, oferta de cursos y servicios de capacitación y por los ingresos de la llamadas empresas parauniversitarias, entre otros. Estos ingresos representan porcentajes variables del presupuesto total de las IES, en algunos casos son muy ingresos muy bajos y en otros representan porcentajes de mas de un dígito. El destino de estos ingresos lo proponen las Comisiones de Hacienda a los Consejos Generales Univesitarios, que son quienes lo aprueban.

Salvo los fondos por concurso y los ingresos provenientes de contratación de servicios, los demás ingresos propios no eran auditables externamente, solo eran sujetos de auditorías internas, ya que no son considerados ingresos gubernamentales en si, pero en el presente quinquenio diversos sectores de la sociedad han comenzado a solicitar que estos ingresos se auditen externamente.

- viii. **Breve descripción y análisis de él o los esquemas de financiamiento de becas y créditos estudiantiles.** Los esquemas de financiamiento de becas y créditos estudiantiles se describen y analizan en el inciso *viii. políticas y procedimientos de acceso y discriminación positiva, del apartado Acceso a la Educación.*
- ix. **Evaluar brevemente los cambios recientes en las modalidades de financiamiento a las universidades públicas.**
 - ix. **Breve evaluación general** de las tendencias de evolución y cambios en el financiamiento de la educación superior del país ocurridos durante el período 2010-2015.

En el quinquenio estudiado no hubieron cambios en las modalidades de financiamiento a las universidades públicas, pero si hay avances en los esfuerzos por contar con modelos que den mayor certidumbre y equidad al financiamiento del subsistema. En 2015, en el marco de la reunión denominada “Diálogo sobre la Educación Superior en México”, La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) considera que es conveniente realizar las reformas jurídicas para contar con un modelo de financiamiento de la educación superior con proyección plurianual y conjuntar esfuerzos con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda para que se acuerde una “hoja de ruta” para avanzar en la resolución de problemas financieros que aquejan a instituciones de educación superior, ya que es imprescindible que México dedique al menos 8 por ciento del PIB a la educación, 1 por ciento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, y 1.5 por ciento a la educación superior. Esto permitiría lograr sin contratiempos la meta mínima de cobertura de 40 por ciento para el final de este sexenio y poder avanzar en el logro de la meta de 60% de cobertura que es la que requiere el desarrollo sustentable del país.

- x. **Describir brevemente (si acaso existe) el financiamiento público de universidades privadas.** (Magnitud expresada como porcentaje del total del gasto público anual en educación superior y listar los mecanismos e instrumentos utilizados, señalando en pocas líneas sus características).

Resumen general de evaluación

- i. Hacer un **balance final** de las principales tendencias y cambios del sistema de educación superior durante el período de los últimos cinco años, indicando los principales cambios, los problemas y asuntos que se hallan actualmente en discusión en la esfera pública y dentro de las IES. Extensión máxima: 3 páginas.

El subsistema de educación superior mexicano no presentó grandes cambios durante el quinquenio estudiado, pero los cambios que enfrentó fueron de importancia para su consolidación y avance.

1. El aumento, aunque moderado, en la matrícula de pregrado, ante una de las coberturas más bajas de América Latina y de la OCDE, y el aumento de la matrícula en posgrado y en las becas para cursar posgrados de calidad
2. La continuación de la creación de nuevas IES públicas en especial en los estados y en las zonas menos favorecidas y el impulso a la educación a distancia.
3. El aumento sostenido, aunque insuficiente del presupuesto gubernamental
4. Los programas financieros gubernamentales para ampliar la matrícula y los esfuerzos institucionales para lograrlo, que han abierto la puerta a miles de jóvenes que no tenían esta opción
5. La descentralización de las instancias responsables de la ciencia. La tecnología y la innovación con la creación y fortalecimiento de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología
6. La ampliación del programa de becas de manutención y apoyos a estudiantes
7. La inclusión de la perspectiva de género en los planes gubernamentales e institucionales y los apoyos para mujeres y estudiantes en condiciones especiales, particularmente para quienes tienen alguna discapacidad
8. Se comenzó a impulsar programas de Universidad incluyente (inclusiva) para aumentar la equidad entre grupos vulnerables, en especial indígenas y discapacitados
9. La continuidad del diálogo entre universidades y gobierno sobre todo para asuntos presupuestales
10. El que la evaluación y la acreditación hayan tomado carta de naturalización y se busque avanzar hacia esquemas internacionales de acreditación
11. El mayor apoyo a docentes ante los requisitos de las políticas públicas de calidad y acreditación
12. El crecimiento de Investigadores en la Academia, en especial lo de más alto nivel.
13. El aumento de programas de apoyo y financiamiento a la I+D+i
14. El inicio de la búsqueda de una normatividad propia para la educación superior más allá de la Ley de Coordinación
15. La estabilidad del subsistema de educación superior que le ha permitido trabajar sin paros de labores ni enfrentamientos

Problemas y asuntos que se hayan en discusión:

1. Ampliar la cobertura más allá del 40% de tasa neta (no de tasa bruta como se ha medido) e incluso ampliarla a 60%
2. Realizar las reformas jurídicas para contar con un modelo de financiamiento de la educación superior con proyección plurianual y asegurar que se destine un porcentaje del PIB a este nivel educativo y a I+D+i, acorde con las necesidades del desarrollo sustentable de México
3. Ampliar la planta docente e incentivar una generación de reemplazo, sustituyendo las plazas de jubilados, reconociendo la definitividad de docentes bajo contrato e incorporando jóvenes talentos

4. Dotar de una normatividad suficiente a la educación superior y actualizar la existente
5. Ampliar, agilizar, articular y armonizar el Sistema de Información para hacerlo accesible y útil a todas las necesidades del subsistema de educación superior
6. Encontrar e impulsar un nuevo modelo de acreditación que no esté ya basado en insumos y en indicadores de primera generación, sino que se fundamente en resultados y en indicadores de tercera generación
7. Reglamentar la acreditación internacional y a las agencias y organismos acreditadores
8. Incluir en las discusiones y análisis al TPP y los impactos que traerá para el subsistema
9. Incluir la perspectiva de género no solo en el presupuesto, sino en las políticas y práctica cotidiana de las IES y del gobierno
10. Diseñar una política para aprovechar los escasos 4 años que nos quedan del bono demográfico, y armonizar actuarialmente la ampliación de la oferta a la dinámica y estructura poblacional
11. Enfrentar con políticas imaginativas y comprometidas socialmente la subutilización de la infraestructura educativa no solo del subsistema sino de todo el sistema para apoyar con mas fuerza el aumento de la matrícula.
12. Retomar el derecho a la educación a lo largo de la vida y seguir impulsando programas para adultos mayores y universidades para estos adultos, así como los programas de la universidad incluyente para indígenas y discapacitados y para jóvenes de escasos recursos económicos
13. Integrar los objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) a la educación superior y reconocer a la educación superior como un elemento estratégico para el logro del desarrollo sustentable
14. Pero sobre todo y primero que todo, avanzar en la construcción de un verdadero sistema nacional de información armonizado, que tenga accesibilidad y disponibilidad de la información hasta los niveles mas desagregados permitidos por la ley

Bibliografía seleccionada

- i. Acompañar los títulos de hasta diez artículos, documentos o informes relevantes relacionados con el resumen general de evaluación del párrafo anterior, sean de el o los autores o de otras autorías (informes de gobierno, publicaciones académicas u otros), publicados durante el período 2010 a 2015. Indicar la correspondiente dirección electrónica (URL) donde puede accederse a ellos.

Bibliografía:

ANUIES (2007), Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México, ANUIES.

Austria Carlos, M. A. y Venegas-Martínez, F. (2011): “Rendimientos privados de la educación superior en México en 2006”, El Trimestre Económico, vol. LXXVIII (2), núm. 310, abril-junio, pp. 441-468.

Ávila-Carreón, F., Galeana Figueroa, E. y Aguilasocho Montoya, D. (2009): “El Capital Humano vs Rentabilidad“, INCEPTUM, Vol. IV, Núm. 7. Julio - Diciembre, pp. 55 – 73.

Banco Mundial (2016). Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas). <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.SCIE.RD.P6>

Barro, Senén (Coordinador), 2015. La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación superior en Iberoamérica Informe 2015 Santiago – Chile. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)

De la Rosa Zamora, A., Contreras Castillo, J. M. y Gallardo Rodríguez, F. (2010): “La rentabilidad de la educación en México”, Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, Vol. III, Núm. 2, julio-diciembre, pp. 7 - 28.

Marúm Espinosa, Elia. (2012). El Posgrado en México y su Responsabilidad Social Ampliada ante la Sustentabilidad del Desarrollo Nacional. Revista Argentina de Educación Superior, Año 4, Número 5, Octubre. PP. 124

Mendoza-Rojas, Javier (2013). Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas en el periodo 2001-2012. Revista Iberoamericana de Educación Superior, Volume 6, Issue 16, May–August 2015, Pages 3–32. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287215000025>

Morales-Ramos, E. (2011): Los Rendimientos de la Educación en México, Working Papers N° 2011-07, Documentos de Investigación, Banco de México.

Tuirán, Rodolfo (2012). La educación superior en México 2006-2012 Un balance inicial. <http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/10/03/la-educacion-superior-en-mexico-2006-2012-un-balance-inicial/>

Referentes de páginas web:

<http://www.cnnexpansion.com/finanzas-personales/2012/01/10/abc-del-credito-educativo-gubernamental>

<http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/credito-universitario.html>

<http://www.fundacionpablogarcia.gob.mx/acerca-de-la-fundacion-pablo-garcia/semblanza-sobre-la-fundacion/>

<http://www.ibecey.yucatan.gob.mx/secciones/ver/credito-estudiantil>

<http://itabec.tamaulipas.gob.mx>

<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia>

<https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales/programa-de-fortalecimiento-academico-para-indigenas>

<http://www.gob.mx/sfp/documentos/3er-informe-de-labores-de-la-sfp-2014-2015>

<http://archivo.estepais.com/site/2011/la-educacion-superior-escenarios-y-desafios/#sthash.wxV6p1su.dpuf>